



Proyecto Educativo Institucional

I.- Resumen Histórico

The British School fue fundado en 1896 por el Reverendo John Williams, bajo el nombre de "The English Church School" de Punta Arenas. En un comienzo, funcionó bajo el patrocinio del "South American Missionary Society" de Londres, Reino Unido. En 1904 y bajo la supervisión del Canónigo A. Aspinall, el Colegio Inglés cambia de nombre a "Saint James English College" y es construido en calle Santiago, actual Waldo Seguel.

Saint James English College cerró sus puertas en 1937, para reabrir en 1942 bajo el nombre de "The British School". Desde sus inicios, el colegio se ha encontrado vinculado a la Iglesia Anglicana, vínculo que mantiene hasta el día de hoy, conservando su calidad de colegio Confesional Anglicano.

En 1989 la Sociedad Anglicana de Punta Arenas tomó la decisión de formar la Corporación Británica de Punta Arenas, para que ésta se hiciera cargo de la administración de "The British School". En la actualidad, "The British School" es miembro del Bachillerato Internacional, proceso que inició el año 2007 obteniendo la certificación para implementar los tres programas que promueve el Bachillerato (PEP, PAI y Programa Diploma). Además, es uno de los socios fundadores de la Asociación de Colegios Británicos en Chile (ABSCH), y también de la asociación de colegios con IB en Chile ACHBI.

La Corporación Británica de Punta Arenas es una Corporación sin fines de lucro, constituida por una mayoría de personas de ascendencia británica y que tiene como objetivo principal regir los destinos de "The British School". La Corporación Británica de Punta Arenas fue constituida con la autorización del Ministerio de Justicia mediante Decreto Nº 1023 del 8 de Agosto de 1990, publicado en el Diario Oficial del 3 de Agosto de ese mismo año. Es dirigida por un Directorio, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea por un período de tres años; dos de ellos son nombrados por la Corporación Anglicana de Chile como representante directo del Obispo Diocesano. El presidente de la corporación es el Sr. Jaime Araneda González.

Los objetivos de la Corporación son:

Proveer una educación integral inspirada en los valores espirituales y humanos de la fe cristiana.

Mantener lazos educacionales con la Comunidad Británica, con el fin de promover la enseñanza y el uso intensivo del idioma inglés.

Mantener lazos con la Comunidad Anglicana, a través de la Sociedad Anglicana de Punta Arenas y la Corporación Anglicana de Chile, para la enseñanza de principios cristianos, en su calidad de Colegio Confesional Anglicano.





Enfatizar no sólo un alto nivel de desarrollo intelectual de la persona, sino promover su crecimiento religioso, moral, físico, social y cultural, lo que se manifestará en la formación del carácter, el dominio propio, la honestidad, la integridad, el servicio a los demás, etc.

Trabajar en estrecha colaboración con las autoridades educacionales chilenas.

II.- Vision The British School

Aspiramos construir una Comunidad amplia y pluralista, que consciente de los desafíos de nuestro entorno, sueña con formar personas que quieran viajar más allá de las estrellas.

III.- Misión The British School

La Corporación Británica de Punta Arenas y "The British School" tienen como propósito, de acuerdo a los marcos doctrinales de la Iglesia Anglicana, educar a la persona, ayudarla en su desarrollo bajo el concepto de libertad responsable, tanto en lo valórico, como en lo cognitivo, y entregarla a la sociedad como partícipe y gestor de cambios.

"The British School" busca concretar su ideal filosófico a través de una misión específica:

Formar personas creativas, orientadas al desarrollo de la sociedad magallánica y consciente de su participación en la comunidad global, basados en la fe cristiana, la calidad académica y el bilingüismo.

IV.- Perfil de nuestra Comunidad Educativa

Nuestra comunidad considera que todos sus integrantes debemos ser:

Protagonistas contribuyendo al desarrollo de nuestra realidad

Creadores e innovadores en nuestro quehacer diario

Comprometidos con el prójimo

Apasionados en nuestra vida y

Perseverantes para resolver el bienestar futuro





En búsqueda del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional:

Indagadores: Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.

Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

Pensadores: Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales, de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.

Buenos comunicadores: Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

Întegros: Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

Mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

Solidarios: Muestren empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medioambiente.

Audaces: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente le permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen, con elocuencia y valor.

Equilibrados: Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.

Reflexivos: Evalúan detenidamente su proprio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.





V.- Organización del Colegio

"The British School" presenta una estructura organizacional educativa bajo la dirección de un Rector, asesorado por un Senior Management Team, un cuerpo docente y un equipo administrativo.

El establecimiento como cooperador de la función *educacional del Estado (Decreto 129/1946)* se rige por Planes y Programas de Estudio, que se encuentran a disposición de los Padres y Apoderados en la secretaría de Junior y Senior School."The British School" es una Institución Educativa certificada como "Colegio de Especial Singularidad" por Resolución Ministerial DS 543 de 15 de octubre, 1998. Esta condición le permite trabajar con planes y programas propios, lo que facilita un trabajo educativo innovador y en constante perfeccionamiento.

The British School está organizado en cuatro ciclos:

Infant School Play Group, Pre kinder y Kinder

Junior School 1° a 4° año de educación básica

Middle School 5º año de educación básica a I año de enseñanza Media

Senior School II a IV año Enseñanza Media.

VI.- Política de admisión

1.- Proceso de Admisión

La postulación a nuestro colegio está abierta a los interesados que compartan y se adhieran al Proyecto Educativo Institucional cuyo sistema curricular pertenece al BI (Programa De Bachillerato Internacional), en el que se reflejan los principios, perfil y valores de The British School, siempre y cuando existan vacantes disponibles. Es importante informar que no contamos con Programa de Integración Escolar (PIE) por lo que no se hace un proceso de admisión especial de integración.

Requisitos

Chilenos	Extranjeros
Leer Proyecto educativo Institucional en www.britishschool.cl	Leer Proyecto educativo Institucional en www.britishschool.cl
Certificado de Nacimiento	Certificado de Nacimiento
Edad cumplida al 31 de marzo para alumnos desde Play Group (3 años) a primero Básico.	Edad mínima correspondiente al año al cual postula en Chile, de acuerdo con norma de Mineduc.





Certificado de notas de año en curso y del año anterior. Certificado de promoción del último año aprobado Se debe entregar certificado de promoción del año en curso, apenas se complete.	Cada familia debe realizar previo a la postulación el trámite de convalidación de notas en el ministerio de Educación en Santiago de Chile. Para este trámite deben presentar: Copia de Certificado de notas y promoción original, t i m b r a d o por autoridades de educación del país de origen. Ministerio de Relaciones exteriores y embajada de Chile en país de origen, del último año aprobado. Estos documentos quedarán en ministerio de educación, no se devuelven.
-Informe de personalidad. -Informe cualitativo de lectura, escritura y comprensión. (Para 1° y 2° básico)	-Cedula de identidad o pasaporteCertificado de residencia de sostenedor (definitivo o temporal)
-Certificado de no deuda del colegio anterior.	-Debe entregarnos el IPE del alumno (Identificador provisorio escolar e ingreso DNI a SIGE) el que el apoderado debe solicitar en las oficinas de Atención Ciudadana Ayuda Mineduc
Se debe entregar Informes médicos relevantes si es que existen (sicólogo, terapeuta ocupacional, neurólogo, siquiatra, fonoaudiólogo)	Į į
Certificado de vacunas al día, hasta 2° Básico.	Certificado de vacunas al día.
Certificado médico de visión y audición si su pediatra lo considera relevante.	Certificado médico de visión y audición si es relevante.
Cuota de inscripción: 2 UF	Cuota de inscripción: 2 UF

Para los alumnos de Play Group (3 años) a 1º básico (6 años), es requisito tener la edad mínima cumplida al 31 de marzo, de acuerdo con lo que indica Ministerio de Educación. Los alumnos de Primer año Medio deben tener como edad máxima 16 años durante el año lectivo.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso considera tres instancias: visita al colegio, evaluación del alumno y entrevista presencial con los padres.

Desde Play Group a Kinder la postulación es por orden de llegada. En los niveles de Prekinder y Kinder se realizará un diagnóstico entrevista al alumno, considerando habilidades básicas y socialización (intervención en aula).





Los alumnos de Primero Básico deberán rendir prueba de Funciones Básicas lo que definirá su ingreso.

Desde 2° Básico a Cuarto año Medio, deberán rendir exámenes de admisión en: lenguaje (Español e Inglés) y Matemáticas. Los resultados de estas pruebas definirán el ingreso al colegio.

Estos exámenes serán calendarizados cada dos semanas, a partir del mes de septiembre del 2019.

Los alumnos que no aprueben no podrán repetir los exámenes de admisión, pero podrán postular para el siguiente año.

3. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Existe por concepto de inscripción, una cuota que tiene un valor de 2 UF (dos unidades de fomento) lo que considera entrevista a la familia, visita al colegio y participación del estudiante a una actividad educativa o rendir pruebas.

4. CONTACTO:

Ingrid Gómez es la persona a cargo del proceso de Admisión del colegio. Toda consulta en relación a ingreso de nuevos alumnos, puede realizarse vía mail a igomez@britishschool.cl o telefónicamente al 61-2223381, celular 9-50127695 o directamente en Avenida España 853 desde las 8.00 a las 12.30 hrs. y desde las 14.30 a las 16.00 hrs.

Los invitamos a visitar nuestra página web <u>www.britishschool.cl</u> en donde se encuentra en forma digital nuestro Proyecto educativo Institucional, handbook y manual de convivencia, documentos que rigen el proceso educativo de los alumnos del Colegio.

5. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS POSTULANTES:

Se informa a la familia, vía correo electrónico el resultado de la evaluación en términos de fortalezas y debilidades y/o presencial en el caso de los postulantes de Infant.

6. POSTULANTES DE LA CIUDAD:

Los alumnos de la ciudad de Punta Arenas pueden postular a niveles de Educación Básica y Enseñanza Media, en razón de cupos disponibles. Existe fecha de inicio (agosto) y término (noviembre) para los postulantes de la plaza. El colegio podría





hacer un segundo llamado en el mes de **febrero** siempre que existan vacantes disponibles.

Posterior a esta fecha, sólo podrán postular alumnos que vienen desde otras ciudades o países (situación de traslado).

Los postulantes de educación prebásica podrán postular al colegio durante todo el **primer semestre**, siempre que existan cupos disponibles.

7. POSTULANTES EXTRANJEROS Y DE OTRAS ZONAS DEL PAÍS:

Los alumnos que vienen trasladados, pueden postular a cualquier nivel de escolaridad, Pre-Básica, Básica y Educación Media. Deben cumplir con el envío de documentación solicitada y ceñirse a las exigencias del Ministerio de Educación tanto en edades, documentos y plazos establecidos. Es responsabilidad de cada familia realizar el trámite de convalidación de notas en el Ministerio de Educación Chilena en Santiago (Chile).

Las pruebas de admisión para postulantes del país o del extranjero, serán enviadas en un día previamente acordado. Éstas deben ser aplicadas el día señalado, para luego reenviarlas sin demora.

8.- POSTULANTES EN LISTA DE ESPERA:

Los alumnos deberán esperar el avance de la lista de espera, lo que está sujeto a cupos disponibles en los niveles correspondientes.

Es importante que las familias que tengan más de un hijo postulando, deben considerar que si ingresa uno al momento que le llamemos, no significa que automáticamente ingresan los demás hijos.

*Desde Play Group a primero año básico, se respetará el orden de la lista o nómina.

*Desde segundo básico en adelante se avisará a los alumnos que están en lista de espera para rendir exámenes y completar los cupos disponibles de acuerdo a la aprobación de sus pruebas de admisión.

9.-PROCESO:

Para completar el proceso de postulación, debe cumplirse con la entrega de todos los documentos, anteriormente indicados y también con el pago de la inscripción.





10.- ENTREVISTAS Y PRUEBAS:

La concurrencia a entrevistas y pruebas debe ser puntual, tanto en día como hora fijada por el colegio. Los alumnos que por estar fuera de la zona rinden sus pruebas fuera de la ciudad de Punta Arenas, deben cumplir en forma rigurosa con la fecha y hora asignada por nuestra institución en el rendimiento de pruebas, las que se fijan y ajustan con los colegios desde donde proceden los alumnos.

Todas las familias que asisten a la entrevista para conocer el colegio, reciben información general y/o particular sobre los programas que componen nuestro sistema curricular IB.

Los alumnos que postulan al Programa Diploma (II a IV medio) deben asistir junto a sus padres a entrevista con el coordinador del programa, quien presenta las opciones curriculares que el colegio ofrece, explica las exigencias propias de este programa y aclara las dudas e inquietudes que el alumno y sus padres requieran conocer. Esta entrevista es previa a la matrícula.

11.- NÓMINA PREVIA A LA POSTULACIÓN OFICIAL

Previo al proceso oficial de postulación , las personas que se contactan vía mail o presencial con la encargada de admisión pueden solicitar quedar inscritas en nómina, con el fin de que cuando se abra el proceso oficial puedan ser llamadas de acuerdo a los cupos disponibles y de acuerdo a las prioridades establecidas por el colegio. (Docentes, comunidad escolar TBS, hijos de exalumnos y comunidad en general de la ciudad o fuera de ella)

VII.- Programas Curriculares

El Proyecto educativo complementa los requisitos de los Planes y Programas Nacionales vigentes de Mineduc con los programas del Bachillerato Internacional (BI). El objetivo de esta fusión es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos del mundo y aprendices de por vida, que valoren tanto la cultura propia como las de otros grupos humanos y que, especialmente, sean capaces de enfocar las distintas realidades desde variadas perspectivas.

Infant School, Junior School y Programa de Escuela Primaria (PEP):

Este programa considera las bases curriculares planteadas por Ministerio de Educación y además los fundamentos del Bachillerato Internacional. Abarca la enseñanza a alumnos de edades comprendidas entre los 3 años (Play Group) y 10 años (Cuarto Básico).





La filosofía del Programa de Escuela Primaria (PEP) tiene una influencia directa sobre el alumno, que se expresa en una serie de atributos y rasgos ideales que caracterizan a un estudiante provisto de una perspectiva internacional.

El PEP consiste en un marco curricular centrado en el desarrollo integral y en la capacidad de indagación y descubrimiento de cada niño. El programa está definido a través de seis temas transdisciplinarios de importancia mundial, los cuales se exploran por medio del conocimiento y habilidades de los alumnos, con un importante énfasis en el aprendizaje a través de la indagación.

El PEP es un programa que aborda el bienestar académico, social y emocional de los alumnos. Busca desarrollar habilidades básicas para enfrentar sus actividades.

Middle School y Programa de los Años Intermedios (PAI):

Middle School junto al Programa de los Años Intermedios (PAI) del IB, considera a alumnos de 11 a 16 años (Quinto Básico a Primero Medio), "proporciona un marco para el aprendizaje que anima a los alumnos a convertirse en pensadores creativos, críticos y reflexivos. El PAI hace hincapié en el desafío intelectual, y anima a los alumnos a establecer conexiones entre las disciplinas tradicionales que estudian y el mundo real. Fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas, el entendimiento intercultural y el compromiso global, cualidades esenciales en el siglo XXI."1

La estructura curricular de PAI se organiza en estos niveles en torno a ocho grupos de asignaturas y cuenta con flexibilidad suficiente para que cada país pueda adaptar el programa a los requerimientos de su nación. Las asignaturas se integran mediante las cinco áreas de interacción para fomentar el aprendizaje interdisciplinario y para dar contextos significativos a las unidades de trabajo.

El programa contribuye activamente a desarrollar todos los aspectos del perfil de la comunidad de aprendizaje del BI al concentrarse en la enseñanza de buenas habilidades y actitudes de aprendizaje permanente. El PAI ayuda a los colegios a formar alumnos que autorregulen su aprendizaje de forma autónoma e independiente.

"Los estándares de evaluación del PAI son uniformes en todo el mundo. Con el fin de mantener el rigor que caracteriza al BI, el modelo de evaluación del PAI se basa en criterios establecidos. Los profesores crean tareas de evaluación válida y variada que permiten a los alumnos demostrar su nivel de logro en relación con los objetivos específicos formulados por el IB. Las tareas se evalúan con respecto a criterios establecidos, y no con respecto al trabajo de otros alumnos."2

Al utilizar los criterios de cada asignatura, se evalúan tanto los conocimientos adquiridos por los alumnos, como su capacidad de utilizar estos conocimientos para plantear nuevas interrogantes, diseñar planes de acción, reflexionar sobre los temas estudiados, plantear problemáticas y crear nuevas soluciones.

¹ BACHILLERATO INTERNACIONAL , *El Programa de los Años Intermedios del IB.* Disponible en http://www.ibo.org/es/myp/ [Consultado el 1 de agosto de 2013]

² BACHILLERATO INTERNACIONAL , *El Programa de los Años Intermedios del IB*. Disponible en http://www.ibo.org/es/myp/ [Consultado el 1 de agosto de 2013]





The British School participa regularmente el proceso de evaluación electrónica de PAI. Mediante esta experiencia, los niveles de logro son validados internacionalmente.

Durante el último año del programa, los alumnos desarrollan un Proyecto Personal, que constituye la actividad culmine del PAI. Es un trabajo de gran envergadura que los estudiantes elaboran a lo largo de ocho meses y que requiere la aplicación de las habilidades de aprendizaje independiente adquiridas a lo largo del programa. A través del Proyecto Personal los alumnos presentan de una forma personal y original su comprensión de los temas, conceptos y problemas relacionados con el mundo real. Los alumnos tienen la oportunidad de elegir un proyecto que les permita explorar un tema de su interés y presentarlo de una manera que refleje su estilo personal de aprendizaje.

Senior School y Programa de Diploma (PD):

El programa del Diploma es impartido en The British School desde el año 2007. Consiste en un exigente programa académico para alumnos de segundo, tercero y cuarto año medio, conducente a la obtención del Diploma del Bachillerato Internacional. Este es el momento en que cada estudiante demuestra las habilidades desarrolladas a lo largo de los programas anteriores (PEP y PAI), en especial la capacidad de trabajo autónomo y de plantearse interrogantes complejas. "Su currículo abarca una amplia gama de áreas de estudio y aspira a formar estudiantes informados y con espíritu indagador, a la vez que solidarios y sensibles a las necesidades de los demás. Se da especial importancia a que los jóvenes desarrollen el entendimiento intercultural y una mentalidad abierta, así como las actitudes necesarias para respetar y evaluar distintos puntos de vista".3

Los alumnos del programa del Diploma cursan seis asignaturas, tres de ellas obligatorias y tres electivas.

Asignaturas Obligatorias: Asignaturas Electivas:

Español Historia
Inglés Economía
Matemáticas Biología
Física
Ouímica

Química Artes Visuales

Música

Las asignaturas electivas son seleccionadas por cada estudiante durante el primer trimestre de 2do medio, basado en sus intereses y aptitudes.

³ BACHILLERATO INTERNACIONAL, Guía de Creatividad, Acción y Servicio (2010), pag.1.





Además de estas seis asignaturas, los estudiantes deben cumplir con tres componentes obligatorios: un curso de Teoría del Conocimiento desarrollado en 2do y 3ro medio, una investigación en profundidad (monografía) sobre un tema a su elección y actividades de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) que amplían la experiencia educativa.

El Programa del Diploma culmina en 4to medio (mayo) cuando los estudiantes rinden los exámenes conducentes a la obtención del Diploma del Bachillerato Internacional.

Nuestros planes de estudio fueron aprobados el 14 de junio del año 2012, con la Resolución N°4359, según consta en la publicación correspondiente del diario oficial.

VIII. -Reglamento de calificación, evaluación y promoción

Según Decreto Nº 67/2018

The British School tiene como misión "formar personas creativas, orientadas al desarrollo de la sociedad magallánica y conscientes de su participación en la comunidad global, basados en la fe cristiana, la calidad académica y el bilingüismo".

Su proyecto educativo, complementa los requisitos de los Planes y Programas Nacionales con los programas del Bachillerato Internacional (IB). Los alumnos del colegio acceden a los programas IB, de acuerdo a los niveles educativos. El objetivo de esta fusión es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos del mundo y aprendices de por vida, que valoren tanto la cultura propia como las de otros grupos humanos y que, especialmente, sean capaces de enfocar las distintas realidades desde variadas perspectivas.

El objetivo de este reglamento es presentar la forma en que este establecimiento educacional evalúa los distintos niveles de desarrollo que paulatinamente va alcanzando cada estudiante a lo largo de su vida escolar.

Para evaluar el desarrollo integral de los estudiantes, The British School ha adoptado los estándares internacionales establecidos por el Bachillerato Internacional. Estos estándares se definen en cada asignatura, de cada nivel, por Criterios de Evaluación preestablecidos por los programas del IB. Cada criterio internacional está diseñado para evaluar el desarrollo de competencias, por lo tanto, no se contraponen de manera alguna con los contenidos conceptuales de nuestros programas nacionales. De esta forma, se evalúa la capacidad de los estudiantes de realizar las acciones necesarias para resolver situaciones contextualizadas dentro del marco de contenidos conceptuales nacionales o, si es posible, más allá de este marco conceptual.





En el documento "Evaluación para el Aprendizaje" (Mineduc 2006), se establecen los principios que sustentan la evaluación por criterios preestablecidos. Entre ellos, se menciona que "los estudiantes deben comprender y tener la oportunidad para adueñarse de los objetivos con los cuales estarán trabajando" y "comprender las expectativas del profesor o profesora a través de información que éste provea acerca de los criterios que utilizará para juzgar su desempeño". Además, se especifica que "los criterios de evaluación definen niveles de logro y su uso debe servir como desafío a los alumnos y alumnas".

Finalmente, se señala que "el docente debe proveer a los alumnos y alumnas información acerca de su desempeño en términos de los criterios previamente establecidos y conocidos por ellos".

Para el Bachillerato Internacional (2008), el propósito más importante de la evaluación es apoyar y estimular el aprendizaje del alumno y esta se debe realizar por medio de criterios preestablecidos que definan claramente los distintos niveles de logro posibles, para que el estudiante pueda plantearse metas y reflexionar sobre la forma de mejorar su propio desempeño.

Ambas instituciones están de acuerdo en que "la autoevaluación y coevaluación deben realizarse con criterios preestablecidos. Si no es así, la validez de la autoevaluación y la coevaluación es dudosa, porque diferentes individuos en forma natural juzgan de acuerdo a criterios que les son propios y personales" (Mineduc 2006).

Evaluación y usos de la evaluación

El Ministerio de Educación de Chile describe la evaluación en el aula como un proceso continuo que involucra "una amplia gama de acciones lideradas por los y las docentes para que, tanto ellos como sus estudiantes, puedan obtener evidencia sobre el aprendizaje e interpretarla para tomar decisiones que permitan promover el progreso del mismo y mejorar los procesos de enseñanza."[1]

La evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza, por lo que "tiene un rol pedagógico, cuyo objetivo es promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas." (Mineduc, 2018).

Evaluación formativa: No toda evaluación debe conducir a una calificación, solamente aquellas llevadas a cabo para evaluar lo que ya se ha enseñado. Las actividades de evaluación formativa no conducen a una calificación, pues tienen por objetivo obtener información sobre el progreso de los estudiantes en relación a los objetivos propuestos. La evidencia obtenida mediante evaluaciones formativas se utiliza para tomar decisiones oportunas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permitan optimizar los logros de todos los estudiantes.





Evaluación sumativa: Entrega información "acerca de hasta qué punto los estudiantes lograron determinados objetivos de aprendizaje, luego de un determinado proceso de enseñanza. Se utiliza para certificar los aprendizajes logrados" (Mineduc, 2018) mediante una calificación. La evaluación sumativa permite determinar el nivel de logro alcanzado por un estudiante en relación a los criterios de evaluación de cada asignatura.

Toda evaluación sumativa debe ir precedida por alguna forma de evaluación formativa que permita al docente y al estudiante tomar conciencia, tanto de los avances alcanzados, como de las necesidades existentes para poder realizar la tarea sumativa de manera exitosa.

Se hace énfasis en la diferencia entre evaluación formativa que se define como la evaluación "para el aprendizaje", y la evaluación sumativa, que se refiere a la evaluación "del aprendizaje". La primera es una situación de aprendizaje en sí, pues permite a estudiantes y docentes tomar conciencia de los avances alcanzados y los aspectos que se deben trabajar más. La segunda permite medir los niveles de logro de los aprendizajes esperados, en relación a los criterios de evaluación preestablecidos al finalizar un proceso de aprendizaje. Este proceso puede tener duración variada, de acuerdo a la complejidad de los objetivos: dentro de una unidad de aprendizaje puede haber uno o más procesos de aprendizaje evaluados tanto formativa como sumativamente.

Período escolar adoptado

Las disposiciones del presente reglamento de Evaluación y Promoción se aplicarán a todos los estudiantes desde Primer Año de la Enseñanza Básica hasta Cuarto Año de la Enseñanza Media en "The British School", Punta Arenas. Se basan en la flexibilidad y autonomía que otorga el Decreto N° 67/2018 del Ministerio de Educación a los establecimientos educacionales.

Los estudiantes serán evaluados en períodos semestrales en relación a los objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas del plan de estudio del establecimiento educacional.

Evaluación

Formas de evaluación. Criterios de evaluación. Comunicación y comprensión de los criterios de evaluación.

Formas de evaluación: Las distintas asignaturas del plan de estudios requieren diferentes formas de evaluación, de acuerdo a la naturaleza de los aprendizajes esperados en cada disciplina. Estas formas de evaluación deben brindar a los estudiantes oportunidades de demostrar lo saben y lo que saben hacer en relación a los objetivos de aprendizaje de cada asignatura.





Criterios de evaluación: Los objetivos de aprendizaje de cada asignatura determinan las competencias que los estudiantes deben demostrar en relación a distintos contenidos fácticos, conceptuales y habilidades. Para evaluar cada una de estas competencias, The

British School utiliza un criterio de evaluación predeterminado, que indica a grandes rasgos lo que se espera que el estudiante pueda hacer.

El colegio ha adoptado los criterios de evaluación del Programa de Años Intermedios y del Programa del Diploma del Bachillerato internacional, y ha incorporado algunos criterios adicionales en algunas asignaturas.

Para el Programa de la Escuela Primaria, el colegio ha diseñado criterios de evaluación en base a las expectativas de aprendizaje de cada disciplina, de acuerdo al Bachillerato Internacional.

Los docentes de cada asignatura deberán diseñar tareas de evaluación que den oportunidad a los estudiantes para demostrar su nivel de desempeño en relación a cada uno de los criterios de la disciplina, como mínimo una vez cada semestre. Estas tareas deben permitir obtener información en relación a los aprendizajes fácticos, conceptuales y desarrollo de habilidades prescritos tanto por el Ministerio de Educación de Chile, como por la Organización del Bachillerato Internacional.

En el Programa del Diploma, los criterios específicos de las tareas de evaluación interna deberán ser evaluados al menos una vez durante el programa.

Los criterios de evaluación de cada asignatura están publicados como anexo a este reglamento, en el sitio web del colegio. Además, estarán disponibles en la intranet del colegio para los estudiantes a partir de quinto básico y serán entregados impresos a los estudiantes de primero a cuarto básico al comienzo del año escolar.

Los docentes entregarán instrucciones escritas para las tareas de evaluación sumativa, es decir, aquellas evaluadas con los criterios de la asignatura. Esta hoja de instrucciones debe expresar claramente lo que los estudiantes deben realizar y los plazos a cumplir. También esta hoja debe contener el o los criterios que se utilizarán para evaluar el trabajo del alumno y una clarificación de lo que se espera en relación a cada criterio.

Para los estudiantes a partir de quinto básico, esta hoja de instrucciones será publicada en la intranet, en el espacio destinado a cada asignatura. Será responsabilidad de los estudiantes mantenerse informados de los plazos y condiciones de las tareas de evaluación sumativa, así como consultar oportunamente al profesor cualquier duda en relación a ello, ya sea por ausencia a la clase donde se explicaron o por interrogantes surgidas posteriormente.

En el caso de los estudiantes de primero a cuarto básico, las hojas de instrucciones se entregarán impresas. Será responsabilidad del estudiante mantener estas hojas guardadas en una carpeta o cuaderno bien organizados y llevar al colegio los materiales necesarios para el trabajo, el día que corresponda. los días que corresponda. En caso de haber faltado a clases día que se entregaron las instrucciones, el estudiante deberá solicitarlas al docente apenas se reincorpore a clases.





El día de inicio de cada tarea sumativa, el docente deberá exponer a los estudiantes el trabajo a realizar, los plazos, los criterios a evaluar y la clarificación de los criterios para esa tarea específica, de modo que los estudiantes comprendan desde el comienzo lo que se espera de ellos y cómo hacer un buen trabajo. A lo largo del desarrollo de la tarea, será responsabilidad del docente monitorear si los estudiantes están siguiendo las instrucciones de la tarea adecuadamente y entregarles retroalimentación

Los apoderados podrán acceder a las hojas de instrucciones de las tareas sumativas, que incluyen plazos, criterios a evaluar y clarificaciones de los criterios. Los apoderados de quinto básico en adelante, podrán acceder a ellas a través de la intranet del colegio y los apoderados de primero a cuarto básico podrán revisarlas en la carpeta o cuaderno de su hijo/a.

Retroalimentación de las actividades de evaluación.

La retroalimentación forma parte integral del proceso evaluativo y consiste, "por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión." (MINEDUC, 2019)

Debe ser continua, tanto en la evaluación formativa, como en la sumativa. Las estrategias de retroalimentación deben ser variadas y acordes a la edad de los alumnos.

Para poder obtener retroalimentación del docente, será responsabilidad del estudiante desarrollar el trabajo durante la clase, aprovechando el tiempo al máximo, de modo que el docente pueda observar su desempeño. También será responsabilidad del estudiante acudir a todas sus clases con los materiales necesarios para realizar el trabajo y demostrar su desempeño.

Algunas estrategias de retroalimentación que se utilizan son: discusión oral (comentarios), comentario escrito, devolver el trabajo con comentarios para poder rehacer, diseñar entregas parciales para retroalimentación del proceso, retroalimentación individual, retroalimentación grupal, anotaciones en el trabajo, explicaciones orales, comentarios al grupo, sin individualizar (casos frecuentes), entrevistas con profesor, alumno, apoderado. Retroalimentación entre compañeros, autoevaluación, También retroalimentación luego de la evaluación sumativa (qué faltó, cómo lograrlo). Discusiones plenarias, actividades de ejercitación de habilidades específicas, entrevistas tripartitas, coevaluación y autoevaluación. Tutoría de proyectos personales, proyectos comunitarios, proyectos CAS y monografía. Plenarios, mapas mentales, síntesis de la clase anterior, mejorar trabajos en base a sugerencias del profesor, estrategias de síntesis (un recuerdo en seis palabras, titulares, estrategia 3, 2, 1..., tarjeta de salida, puntos cardinales, etc)

Calidad y pertinencia y de las actividades de evaluación.

Las actividades de evaluación de una asignatura deben ser pertinentes, es decir, deben permitir evaluar aquello para lo que fueron diseñadas. Los equipos de cada asignatura determinarán algunos tipos de tareas que son adecuados para evaluar cada criterio de evaluación.





Además, las tareas diseñadas deben ser válidas y fiables, es decir, permitir demostrar cada uno de los niveles de logro del criterio evaluado. Si la tarea permite evaluar solo las bandas inferiores o solo las bandas superiores, algunos alumnos no tendrán oportunidad de demostrar el nivel que han alcanzado.

Para que las actividades de evaluación constituyan un real apoyo para el aprendizaje de los estudiantes, el Mineduc (2018) propone ciertos criterios de calidad mínimos:

- 1.- Alineamiento con los aprendizajes
- 2.- Evidencia evaluativa suficiente y variada
- 3.- Evaluar procesos, progresos y logros, y calificar solo aquellos logros de aprendizajes que los estudiantes han tenido oportunidades para aprender
- 4.- Situaciones evaluativas que muestren el sentido o relevancia del aprendizaje y que sean interesantes para los estudiantes
- 5.- Estrategias evaluativas diversificadas

Los equipos de cada asignatura destinarán al menos dos reuniones por semestre a evaluar la calidad y pertinencia de las tareas de evaluación diseñadas para los distintos niveles. Para evaluar estas tareas, los equipos deberán guiarse por los criterios de calidad mencionados.

Además, los equipos deberán poner especial atención al diseño de situaciones evaluativas que muestran el sentido o relevancia del aprendizaje. En todos los niveles y asignaturas se deben incluir este tipo de situaciones evaluativas, conocidas como evaluaciones auténticas. Según Wiggins & McTighe (2005), las siguientes son características que aparecen en algún grado en las situaciones evaluativas en contextos auténticos:

- 1. Proponen situaciones semejantes a aquellas en las cuales serían utilizados los aprendizajes en la vida real.
- 2. Requieren que los estudiantes emitan juicios e innoven, dado que poder enfrentar la complejidad natural de las situaciones reales necesitará poner en juego habilidades analíticas, prácticas y creativas, además de actitudes y valores.
- 3. Replican situaciones clave en que se presentan desafíos en lo personal, cívico o laboral.
- 4. Requieren que el estudiante ponga en práctica los aprendizajes de la asignatura o módulo; Permite aplicarlo a situaciones personales, sociales o laborales donde ese conocimiento resulta relevante.
- 5. Evalúan la capacidad del estudiante para usar un amplio repertorio de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada para lidiar con una tarea compleja.





6. Proveen oportunidades para practicar, consultar fuentes, utilizar diferentes recursos, recibir retroalimentación y refinar desempeños y productos.

Frecuencia de las actividades de evaluación

Las actividades de evaluación formativa se llevarán a cabo a lo largo de toda la unidad de aprendizaje, con una frecuencia suficiente para permitir al profesor visualizar el grado de avance de los alumnos en relación a los conocimientos, comprensión y habilidades que necesitarán para realizar con éxito la tarea sumativa.

Para evitar la sobrecarga y resguardar los espacios de vida personal, social y familiar de los alumnos, los equipos docentes se coordinarán para definir la frecuencia de las actividades de evaluación sumativa.

Las actividades de evaluación sumativa se deben realizar durante las horas de clases. Para esto, al realizar la planificación de la unidad, se debe considerar el tiempo real que requieren. De esta manera, se podría pedir a los estudiantes que lleven a la clase alguna información o avance del trabajo, pero la tarea en sí debería realizarse en el horario escolar.

En el Programa de la Escuela Primaria, PEP, (primero a cuarto básico) los docentes calendarizarán las actividades de evaluación sumativa al comienzo de cada semestre y realizarán las modificaciones necesarias en caso de existir sobrecarga o alguna situación que lo amerite, en conjunto con la Coordinadora del Programa. El calendario de evaluaciones será publicado cada semana en la plataforma Schoolnet para que tanto alumnos como apoderados puedan acceder a la información.

En el Programa de Años Intermedios y en el Programa del Diploma (quinto básico a cuarto medio) los docentes calendarizarán todas las actividades de evaluación sumativa al comienzo de cada semestre, revisarán posibles sobrecargas en cada nivel y realizarán las modificaciones necesarias, en conjunto con la coordinadora del Programa. El calendario de evaluaciones definitivo será publicado cada mes. En caso de ser necesario realizar pequeñas modificaciones a los plazos, cada docente de asignatura será responsable de publicarlo en la intranet de la asignatura, para que tanto alumnos como apoderados puedan acceder a la información.

Espacios para el diseño y reflexión sobre la evaluación en aula que realizan las y los docentes en el establecimiento.

Junior School e Infant School

Los docentes de cada equipo de nivel cuentan con un tiempo dentro del horario laboral para reunirse y abordar diversos temas comunes.

Cada equipo deberá destinar al menos dos reuniones semestrales para evaluar la calidad y pertinencia de las tareas de evaluación sumativa, dos reuniones semestrales a la estandarización y la evaluación de trabajos realizados por los alumnos y una reunión semestral al análisis de resultados de los criterios de asignatura por nivel.





Trabaio de la reunión		Segundo semestre
J 1	Dos reuniones	Dos reuniones
Evaluar la efectividad de las actividades de evaluación formativa diseñada.	Una reunión	Una reunión
Estandarización de trabajos realizados por los alumnos y evaluados por los docentes.	Dos reuniones	Dos reuniones
Análisis de resultados obtenidos en cada criterio en las distintas asignaturas	Una reunión	Una reunión

Al evaluar las tareas, además se debe discutir la variedad de tareas, las posibilidades de diversificación o diferenciación de la evaluación, la capacidad para motivar a los estudiantes y promover aprendizajes que tienen las tareas diseñadas.

Los profesores que trabajan en un mismo nivel y asignatura deben ponerse de acuerdo en las condiciones específicas que debe cumplir una tarea para cada criterio y diseñar una misma hoja de instrucciones para todos los grupos, cuando corresponda.

Middle School y Senior School

Los docentes de cada equipo de asignatura cuentan con un tiempo dentro del horario laboral para reunirse y abordar diversos temas comunes.

Cada equipo deberá destinar al menos dos reuniones semestrales para evaluar la calidad y pertinencia de las tareas de evaluación sumativa, dos reuniones semestrales a la estandarización la evaluación de trabajos realizados por los alumnos y una reunión semestral al análisis de resultados de cada criterio de la asignatura en los diferentes niveles.

Hrabaio de la reunión		Segundo semestre
J 1	Dos reuniones	Dos reuniones
Evaluar la efectividad de las actividades de evaluación formativa diseñada.	Una reunión	Una reunión
Estandarización de trabajos realizados por los alumnos y evaluados por los docentes.	Dos reuniones	Dos reuniones
Análisis de resultados obtenidos en cada criterio en los diferentes niveles educativos.	Una reunión	Una reunión

También los profesores de una misma asignatura deben compartir las tareas de evaluación que han diseñado, con el fin de discutir la pertinencia de la actividad en relación a los criterios. Asimismo, se deberán graduar las expectativas y el nivel de





dificultad de las tareas para cada nivel educativo, en relación a los criterios de evaluación.

Al evaluar las tareas, además se debe discutir la variedad de tareas, las posibilidades de diversificación o diferenciación de la evaluación, la capacidad para motivar a los estudiantes y promover aprendizajes que tienen las tareas diseñadas.

Los profesores que trabajan en un mismo nivel y asignatura deben ponerse de acuerdo en las condiciones específicas que debe cumplir una tarea para cada criterio y diseñar una misma hoja de instrucciones para todos los grupos, cuando corresponda.

Por lo menos dos veces en el año, los profesores que enseñan la misma asignatura deberán revisar y calificar trabajos previamente evaluados por otro profesor. Ante cualquier diferencia, los docentes deberán discutir y consensuar el nivel de logro final. Estas actividades de estandarización de la evaluación deberán ser planificadas y consignadas en las actas de reunión semanal de asignatura o nivel.

En el caso de los Proyectos Personales, una vez evaluado por el supervisor, cada proyecto será moderado por una comisión de docentes, los que determinarán la evaluación definitiva.

Fortalecimiento de la evaluación formativa

La evaluación formativa es concebida como cualquier acción que permita al docente y al estudiante obtener evidencia acerca de los niveles de logro alcanzados en relación a los objetivos, en cualquier momento del proceso, previo a la evaluación sumativa.

Para el Mineduc (2018), "el propósito primordial de la evaluación formativa es diagnosticar y monitorear el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que es fundamental su integración en la enseñanza, entretejiéndose en los planes o secuencias de aprendizaje que se planifiquen."

La información obtenida durante la evaluación formativa se utiliza para detectar los avances y necesidades de los estudiantes, lo que constituye la base para la toma de decisiones y planificación de acciones futuras.

La evaluación formativa se utiliza en todas las unidades de aprendizaje, al menos una vez antes de cada evaluación sumativa, para cada uno de los aspectos involucrados en ella. Se deberá evaluar formativamente los conocimientos, conceptos y habilidades necesarias para realizar la tarea sumativa con éxito. Pare esto, el profesor deberá proporcionar distintas oportunidades de practicar cada uno de los aspectos mencionados, con el fin de poder observar el desempeño del estudiante.

La forma de llevar a cabo la evaluación formativa para cada objetivo de aprendizaje será determinada antes de comenzar a impartir las unidades de aprendizaje y quedará consignada en el plan de la unidad. Los docentes estarán a cargo del diseño de estas situaciones de evaluación formativa y los estudiantes serán parte activa en el proceso, mediante el diálogo con los docentes, o la autoevaluación, o la evaluación de pares (coevaluación).





La información de los avances de los estudiantes puede ser obtenida de diferentes maneras, dependiendo de la asignatura, objetivos, habilidades y conocimientos que se están trabajando. Por ejemplo, pueden utilizarse registros anecdóticos, listas de cotejo, discusiones plenarias, actividades de ejercitación de una habilidad específica, coevaluación, disertaciones, trabajo, plenarios, mapas mentales, síntesis de la clase anterior, lluvia de ideas, controles formativos, reflexiones grupales, comentarios orales o escritos, actividades de ejercitación, borradores, diseños preliminares, escalas de apreciación, ticket de salida, estrategias de pensamiento visible, entre otras.

En las reuniones de planificación colaborativa del equipo de profesores, se organizarán actividades para compartir y reflexionar acerca de las estrategias de evaluación formativa más adecuadas para diferentes propósitos.

Diversificación de la evaluación.

Un aspecto a considerar al diseñar situaciones de evaluación es la variabilidad de estudiantes que naturalmente se encuentra en todas las aulas. Tanto las experiencias de aprendizaje, como las tareas de evaluación deben diseñarse desde un enfoque inclusivo, es decir, abordando lo que necesitan todos los estudiantes, considerando los distintos niveles de aprendizaje, intereses, formas de aprender, características sociales, emocionales y culturales.

La diversificación de la evaluación es la forma de responder a la variabilidad de estudiantes. Dependiendo de los objetivos a evaluar, los docentes podrían permitir que los estudiantes elijan entre algunas opciones de preguntas, o la forma de presentación, o el tema de la tarea. En estos casos, se utilizarán los mismos criterios de evaluación para todos los estudiantes.

Las formas de diversificar las tareas de evaluación son parte integral del proceso de planificación de unidades de aprendizaje del colegio, por lo tanto, estos diseños quedan consignados en los planes de cada unidad. Se espera que en todas las unidades existan algunas instancias de diversificación, tanto de las experiencias de aprendizaje, como de las tareas de evaluación formativa y sumativa.

Calificación

Coherencia entre la planificación y la calificación final anual por asignatura o módulo.

Las tareas de evaluación sumativa serán determinadas en forma previa al comienzo de cada unidad. El diseño de estas tareas es parte integral del proceso de planificación de la enseñanza y se realiza en concordancia a los objetivos de cada unidad. El tipo de tarea de evaluación será de diferente naturaleza, dependiendo de los objetivos a evaluar, y considerará los conocimientos, comprensión y habilidades de la unidad. Además, al planificar las tareas de evaluación sumativa se determinan los criterios con que serán evaluadas.





Al final de cada semestre, los estudiantes de cuarto básico a cuarto medio rendirán pruebas semestrales en las siguientes asignaturas:

Niveles	Asignaturas con prueba semestral	
Cuarto básico	Matemática	
	Matemática	
Quinto a séptimo básico	Ciencias Naturales	
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	
	Matemática	
	Biología	
Octavo básico y primero medio	Química	
	Física	
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	
	Matemática	
	Biología	
	Química	
Segundo y tercero medio Cuarto medio	Física	
(solo el primer semestre)	Historia	
	Economía	
	Sistemas Ambientales y Sociedades	
	Ciencias del Deporte	

Las pruebas trimestrales serán evaluadas con el criterio A (Conocimiento y comprensión) de cada asignatura mencionada y, como consecuencia, constituirán entre el 20% y el 25% de la calificación semestral, dependiendo de la cantidad de criterios que tenga la asignatura. Esto se ajusta al requisito estipulado en el Decreto 67/2018 del Ministerio de Educación, en su artículo 18, literal h, que indica "en caso de que la calificación final de la asignatura o módulo corresponda a un promedio ponderado, la ponderación máxima de esta evaluación final no podrá ser superior a un 30%.".

Sistema de registro de calificaciones

"La calificación es la representación del LOGRO de aprendizaje a través de un número, símbolo o concepto que permita transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje.

Debe ser una forma precisa de representar el logro de los aprendizajes para comunicar esto a los estudiantes, sus familias, apoderados y a otros docentes."[2]

A lo largo del año, cada profesor de asignatura registrará los niveles de logro obtenidos por los estudiantes en los criterios de la disciplina. En caso de haberse evaluado el criterio más de una vez, el docente definirá el nivel más representativo del desempeño del estudiante durante el período.

Para transformar estos niveles de logro a escala de calificación nacional (1,0 a 7,0), se utilizará la siguiente fórmula: se sumará el nivel obtenido en cada uno de los criterios evaluados; a esta suma se le denominará "puntaje obtenido". El "puntaje ideal" será la suma de los niveles máximos de todos los criterios evaluados. Se calculará la





calificación del período dividiendo el "puntaje obtenido" por el "puntaje ideal"; luego se multiplicará este cociente por seis y se sumará uno.

Puntaje obtenido x 6 + 1

Puntaje ideal

A mediados de cada semestre, los profesores publicarán en la plataforma Schoolnet, los niveles de logro de los criterios que hayan sido evaluados hasta ese momento. También publicarán una calificación provisoria en escala nacional (1,0 a 7,0).

Esta calificación será obtenida utilizando la fórmula mencionada anteriormente. Como el semestre aún no habrá terminado, el "puntaje ideal" será la suma de los valores máximos posibles de todos los criterios que se hayan alcanzado a evaluar hasta ese momento.

Al finalizar cada semestre, los profesores publicarán en la plataforma Schoolnet los niveles de logro obtenidos en todos los criterios de evaluación de la asignatura. También publicarán la calificación definitiva del semestre en escala nacional (1,0 a 7,0), la que reemplazará a la calificación provisoria publicada a mediados del semestre.

En el programa del Diploma (segundo a cuarto medio), los criterios a evaluar en cada semestre variarán de acuerdo a los requisitos del programa. Esta variación será conocida por los estudiantes antes de comenzar cada periodo.

La calificación final de los estudiantes en las diferentes asignaturas corresponderá al promedio aritmético de los dos semestres, con aproximación, considerando la centésima igual o superior a 0.05.

Comunicación y participación

Procesos de aprendizaje. Progresos de aprendizaje. Logros de aprendizaje.

"El proceso de aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural". (Monereo, 1990). A través de la interacción, las personas van interiorizando nuevos conocimientos y practicando habilidades, los que luego pueden ser aplicados a nuevos contextos.

El aprendizaje se produce a lo largo de toda la vida, tanto en el contexto familiar, escolar, laboral o recreativo. En el contexto escolar, el aprendizaje se produce a través de la interacción con docentes y compañeros, mediante actividades que han sido intencionalmente diseñadas para que esto ocurra.

El diseño de actividades de aprendizaje en nuestra institución se direcciona hacia los objetivos del Ministrio de Educación de Chile y los objetivos de los programas de la Organización del Bachillerato Internacional.





La planificación del proceso de aprendizaje se comunica a través de los planificadores de unidades. El detalle de las actividades específicas es comunicado a los estudiantes al inicio de cada clase, cuando el profesor presenta los objetivos del día.

En el caso de las actividades de evaluación sumativa, que son parte integral del proceso de aprendizaje, éstas son comunicadas detalladamente y por escrito. En el PEP (primero a cuarto básico), las instrucciones se entregarán impresas y se pegarán en el cuaderno o carpeta del estudiante. En el PAI y Diploma (quinto básico a cuarto medio), las instrucciones se publicarán en la plataforma Moodle, antes de comenzar la actividad, de modo que todos los estudiantes sepan lo que se espera de ellos con anticipación.

El progreso del aprendizaje se comprende como el avance del estudiante de un nivel más bajo a otro más alto de los criterios de evaluación de la asignatura. Para observar este progreso, los estudiantes participan en una serie de actividades de evaluación formativa, que permiten al docente determinar necesidades de los estudiantes y tomar decisiones en base a ellas.

La comunicación del progreso de aprendizaje se produce en el proceso de retroalimentación entre profesor-alumno, alumno-alumno o en situaciones plenarias con toda la clase.

En caso de que un alumno no esté progresando lo suficiente o necesite algún apoyo específico, el profesor lo comunicará al apoderado mediante entrevista personal o correo electrónico, dependiendo de la situación.

Los logros de aprendizaje se definen como los niveles alcanzados por el estudiante en cada criterio de evaluación, en las tareas de evaluación sumativa.

Cada vez que el estudiante realiza una evaluación sumativa, ya sea ésta un examen, proyecto, creación literaria, resolución de situación problemática, investigación, diseño, o cualquier trabajo evaluado con los criterios de la asignatura, el profesor comunicará al estudiante los niveles obtenidos en un plazo no superior a diez días.

Los niveles de logro obtenidos deberán ser comunicados por escrito al estudiante. Será responsabilidad del estudiante mantener correctamente guardados y organizados los trabajos que hayan sido evaluados sumativamente, para que estén disponibles en todo momento para revisión de sus padres o profesores. Estos trabajos deberán ser guardados por el alumno hasta el término del año escolar.

En el caso de que un alumno obtenga niveles de logro deficientes en una tarea sumativa, el profesor deberá comunicarlo por escrito al apoderado mediante correo electrónico o entrevista personal, dependiendo del caso. Esta comunicación deberá llevarse a cabo en el plazo de una semana desde la entrega de los resultados al estudiante.

A mediados de cada semestre, después de publicar las evaluaciones parciales en la plataforma Schoolnet, se realizará una tarde de entrevistas con padres. Los profesores estarán disponibles para que los padres les consulten sobre el proceso, progreso y logros de sus hijos.





En el caso de los alumnos con bajos niveles de logros, los profesores serán quienes citen a los padres para informarles acerca del proceso, progreso y logros del estudiante.

Todos los padres de alumnos con calificación bajo 5.0 en alguna disciplina deberán ser citados a entrevista por el profesor de la asignatura, al momento de la publicación de las evaluaciones parciales y semestrales (a mediados y fin de cada semestre).

Todos los padres de alumnos que al momento de la publicación de la evaluación parcial o semestral (mediados y fin de cada semestre) se encuentre en riesgo de repitencia, deberán ser citados a entrevista por el profesor tutor, para que tomen conocimiento de la situación y se comprometan a apoyar a sus hijos.

Proyectos especiales: la evaluación de los proyectos especiales de cada programa se informará al final del año escolar. En el PEP se informará a los padres sobre los logros en relación a los objetivos de la Exposición y de las asignaturas involucradas. En el PAI se les informará el nivel de logro obtenido en relación a los criterios de evaluación del Proyecto Comunitario o Proyecto Personal.

Instancias de comunicación, reflexión y toma de decisiones sobre proceso, progreso y logros de aprendizaje.

En las reuniones semanales de asignatura los equipos deberán reflexionar en conjunto sobre el proceso, el progreso y los logros de aprendizaje de los alumnos.

Al menos dos veces al año se realizarán reuniones con todos los profesores de cada nivel, donde se reflexionará sobre los aspectos comunes de las distintas asignaturas, en relación al proceso, al progreso y a los logros de aprendizaje. En estas reuniones se abordarán temas relativos al grupo en general, así como también se discutirán adecuaciones curriculares específicas para los estudiantes que el equipo del nivel determine.

El equipo de cada nivel está compuesto por los profesores tutores, la psicóloga a cargo del nivel y el coordinador del programa. Este equipo reunirá información de los profesores del nivel, acerca de las necesidades de los alumnos. En caso de ser necesario, el equipo decidirá solicitar a los padres la evaluación y apoyo de un especialista externo. El informe del especialista será considerado a la hora de diseñar adecuaciones curriculares específicas para ese estudiante.

Criterios sobre eximición de evaluaciones calificadas y evaluaciones recuperativas.

De acuerdo al Decreto 67/2018, en su artículo 5, "los alumnos no podrán ser eximidos de ninguna asignatura o módulo del plan de estudio, debiendo ser evaluados en todas las asignaturas o módulos que dicho plan contempla".

Sin embargo, ocasionalmente y en casos justificados, un alumno podría ser eximido de realizar una o más de las tareas sumativas asignadas. Algunas de las situaciones que podrían necesitar esta excepción son las siguientes:





Cuando un estudiante no asiste a clases por razones de salud o personales, y está debidamente justificado por el médico o apoderado, podría ser eximido de realizar alguna tarea sumativa, con el fin de ayudarle a ponerse al día y evitar la sobrecarga. Esto solo podría suceder si el profesor tiene planeado realizar más de una evaluación del criterio en cuestión durante el semestre en curso. Si un criterio de evaluación será evaluado solo una vez durante el semestre, el estudiante deberá realizar la tarea sumativa. Aunque el criterio sea evaluado más de una vez, el profesor podría decidir que el estudiante debe realizar la tarea sumativa pendiente, debido a la relevancia de la misma.

Cuando un estudiante presenta un certificado médico indicando su imposibilidad de realizar ciertos tipos de tareas, los profesores deberán realizar las modificaciones necesarias para poder evaluar al estudiante mediante tareas que no presenten impedimento para el alumno. Las tareas modificadas deben permitir al alumno demostrar su nivel de logro en los mismos criterios que se iban a evaluar en la tarea original.

Las evaluaciones recuperativas son todas aquellas tareas sumativas que un estudiante debe realizar después que el resto de sus compañeros, por haber estado ausente. Si la tarea es una prueba trimestral, el alumno deberá rendirla el mismo día que se reincorpora a clases, en la oficina del coordinador del programa. Si la tarea pendiente es de otra naturaleza, el estudiante deberá acercarse a sus profesores en la primera clase que tenga en cada asignatura a su regreso, para que éste le indique los plazos.

Los plazos de entrega de los trabajos de evaluación recuperativa no podrán exceder los 10 días desde la fecha de reincorporación del estudiante. En caso de incumplimiento, el alumno alcanzará el nivel "cero" en los criterios evaluados.

En caso de ausencia a clases el día que se llevó a cabo una evaluación sumativa, si el apoderado no justifica la inasistencia a clases, el estudiante alcanzará nivel "cero" en los criterios evaluados. En estos casos el alumno no tendrá derecho a evaluación recuperativa.

Promoción

Promoción de estudiantes.

Para los efectos de la promoción escolar las distintas formas de calificación deberán expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0 hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación final 4.0

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las asignaturas Religión, Consejo de Curso y de Orientación, no incidirán en su promoción, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 67/2018. Los logros alcanzados por los estudiantes en las asignaturas mencionadas se evalúan en conceptos.

Serán promovidos los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas del respectivo Plan de Estudio.





Serán promovidos los estudiantes que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su promedio general sea 4.5 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.

Serán promovidos los estudiantes que no hubieran aprobado dos asignaturas, siempre que su promedio general sea 5.0 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.

Situaciones de incumplimiento de mínimo de asistencia.

Para ser promovidos los estudiantes deberán asistir a lo menos al 85% de las clases establecidas en el calendario anual escolar. No obstante, la rectora del colegio, en conjunto con el coordinador del programa y consultando al consejo de profesores, podrá autorizar la promoción de un estudiante con porcentajes menores de asistencia, considerando razones de salud u otras causas debidamente justificadas.

Para efectos de promoción, no se considerará ausentes a los alumnos que se encuentren participando en algún evento deportivo o cultural en representación del colegio.

Casos especiales de evaluación y promoción

Es posible que se presenten situaciones especiales de evaluación y promoción durante el año escolar, tales como ingreso tardío a clases, ausencias a clases por períodos prolongados o finalización anticipada del año escolar. Estas situaciones podrían ser ocasionadas por traslados, problemas de salud, embarazo, servicio militar, suspensiones, becas, intercambios, certámenes nacionales o internacionales en el área del deporte, la literatura, las ciencias y las artes, entre otras razones.

Ingreso tardío a clases: Los estudiantes que por motivos debidamente justificados ingresen tarde a clases, podrán aprobar las asignaturas del primer semestre rindiendo solo las evaluaciones sumativas realizadas desde su ingreso. No deberán rendir evaluaciones atrasadas y su calificación del primer trimestre se calculará considerando solo aquellos criterios evaluados. Estos alumnos podrán ser promovidos si completan al menos un semestre en el colegio y aprueban el año, de acuerdo a lo dispuesto anteriormente en este reglamento.

Para los alumnos que hayan comenzado el año escolar en otro establecimiento educacional y hayan completado un periodo (trimestre o semestre), las calificaciones obtenidas se consignarán en el primer semestre e incidirán en la calificación final del alumno.

Ausencias a clases por periodos prolongados: Si un alumno se ausentara de clases por uno o más periodos prolongados, podrá ser promovido si las ausencias están debidamente justificadas por motivos de salud o personales. Para ser promovido, el estudiante deberá haber sido evaluado al menos una vez en el año con cada criterio de cada asignatura.





Finalización anticipada del año escolar: En el caso de los alumnos que necesiten finalizar anticipadamente el año escolar, por razones debidamente justificadas, el equipo directivo del colegio evaluará la posibilidad de aprobar el año con al menos el primer semestre cursado. En caso de interrumpirse la asistencia a mediados del segundo semestre, se calculará la calificación de cada asignatura con las evaluaciones sumativas que hasta ese momento se hayan realizado.

Promoción y repitencia de estudiantes que no cumplan los criterios para la promoción automática

Pruebas especiales: Al finalizar los dos semestres, todos los alumnos que obtengan calificación final inferior a 4.0 en una asignatura tendrán derecho a rendir una prueba especial. Estas pruebas se aplicarán en días determinados previamente en el calendario escolar.

Los alumnos serán citados a rendirlas, indicando día, hora y temario. En caso de no presentarse a rendir una prueba en el horario citado, el estudiante conservará la calificación final obtenida en la asignatura.

La calificación máxima de la prueba especial será 4.0 y reemplazará al promedio obtenido anteriormente en la asignatura.

Una vez finalizadas las pruebas especiales, se revisarán los casos de alumnos que continúan en riesgo de repitencia.

De acuerdo al artículo 11 del Decreto 67/2018, "los establecimientos educacionales, a través del director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos".

El equipo del nivel (tutores, psicóloga del nivel y coordinador del programa) realizará un informe de este análisis en colaboración con otros profesionales que hayan participado en el proceso de aprendizaje del estudiante. El artículo 11 indica que este informe deberá considerar a lo menos:

- a) El progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno durante el año.
- b) Lamagnituddelabrechaentrelosaprendizajeslogradosporelalumnoyloslogros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.
- c) Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación del alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.





Antes de redactar el informe, se reunirán todos los profesores y profesionales de apoyo que participaron en el proceso de aprendizaje del alumno durante el año escolar. Esta reunión se llevará a cabo al día siguiente de la aplicación de pruebas especiales. Los participantes aportarán comentarios en relación a los tres puntos anteriores.

Posteriormente, el equipo del nivel se reunirá con la rectora y se tomará la decisión final.

En los dos días siguientes, el coordinador del programa, acompañado por otro miembro del equipo directivo, se reunirá con el apoderado del alumno para comunicar la decisión de promoción o repitencia.

"La situación final de promoción o repitencia de los alumnos deberá quedar resuelta antes del término de cada año escolar."

"Una vez aprobado un curso, el alumno no podrá volver a realizarlo, ni aun cuando estos se realicen bajo otra modalidad educativa." (MINEDUC, 2018)

Acompañamiento pedagógico y socioemocional

Los alumnos que estuvieron en situación de riesgo de repitencia, ya sea que se haya decidido su promoción o repitencia, recibirán un acompañamiento pedagógico y/o socioemocional durante el año escolar siguiente.

Las estrategias a utilizar se discutirán en reunión con todos los profesores del nivel. Para cada asignatura reprobada, el profesor de la disciplina propondrá las adecuaciones curriculares que se deberán llevar a cabo durante el año siguiente, para desarrollar los aprendizajes no logrados. Algunas de estas estrategias podrían ser trasferidas a otras asignaturas, para lograr un apoyo integral. Las estrategias determinadas quedarán consignadas en la ficha de adecuaciones curriculares que se encontrará a disposición de todos los profesores en la intranet del colegio.

El acompañamiento en las asignaturas reprobadas o descendidas se podrá realizar de diferentes formas, a través de tutorías, materiales de trabajo adaptados a sus necesidades, apoyos en aula de parte de algún par o docente, derivación a psicóloga o psicólogo, u otras que sean pertinentes.

Los profesores tutores del año siguiente y la psicóloga del nivel realizarán el seguimiento de los avances del estudiante. Para esto, solicitarán información a los profesores del nivel acerca de su trabajo en clases, motivación, organización, responsabilidad, niveles de logro en los criterios y cualquier otra información relevante. La psicóloga del nivel se reunirá periódicamnete con el estudiante para apoyar su estado socioemocional. Los tutores y/o psicóloga del nivel se reunirán con el apoderado al menos una vez cada semestre para informar los avances y necesidades del alumno. En estas reuniones se podría solicitar a los padres evaluación y apoyo de profesionales externos, tales como psicólogo, profesor de apoyo, terapeuta ocupacional, neurólogo, psiquiatra, psicopedagogo, entre otros.





Otras disposiciones

Casos de plagio o copia

Los actos de deshonestidad, como el plagio, son contrarios al perfil del estudiante del establecimiento. Se procederá de acuerdo a lo establecido en la Política de Probidad Académica del colegio.

Cuando un estudiante presenta una tarea de evaluación sumativa que no sea de su autoría original, no es posible observar su desempeño en relación a los criterios evaluados en esa actividad, por lo que el nivel de logro demostrado corresponderá a "cero". Sin perjuicio de las medidas disciplinarias que tome el colegio, el profesor deberá indicar al estudiante la actividad que debe realizar para demostrar su real desempeño en los criterios evaluados. Esta actividad se realizará el mismo día o al día siguiente del descubrimiento del plagio, en presencia del profesor de la asignatura y en el plazo que este determine. Se evaluará con los criterios el trabajo que el estudiante alcance a realizar en el tiempo otorgado por el profesor.

En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en un control, prueba o examen, el profesor de la asignatura retirará la prueba y asignará nivel de logro "cero" al criterio evaluado. El estudiante no tendrá oportunidad de volver a rendir la prueba.

Evaluaciones internacionales

Evaluación electrónica del PAI

El colegio utiliza la evaluación electrónica del PAI para obtener retroalimentación sobre la implementación del programa. Para esto, la institución selecciona un grupo de alumnos que participarán en cada asignatura. Sin perjuicio de lo anterior, una familia puede solicitar al colegio inscribir a su hijo para rendir la evaluación electrónica del PAI, asumiendo los gastos que ello implica.

Durante el segundo semestre de primero medio, se comunicarán las fechas de los exámenes a los padres de los alumnos seleccionados. Los padres firmarán un compromiso de participación antes de que el colegio matricule a sus hijos. Los exámenes se rendirán durante mayo del segundo medio y los resultados se informarán en agosto del mismo año.

Exámenes del Programa del Diploma

Los alumnos matriculados para rendir los exámenes del Programa del Diploma serán denominados en adelante "candidatos". Para ser candidato, un estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:





- Haber cursado al menos desde Segundo Medio en el colegio, o haber cursado el Programa en otro colegio IB. En ambos casos el estudiante debe haber completado los dos años académicos del Programa del Diploma.
- Haber cumplido con los plazos de entrega de trabajos establecidos en el calendario del Programa.
- No tener promedios inferiores a 4.0 en ninguna asignatura.
- -Tener un promedio general de al menos 6,2.

Sin perjuicio de lo anterior, todos los estudiantes de Cuarto Medio tendrán la opción de matricularse para rendir un examen de Inglés del Programa del Diploma, ya sea Lengua y Literatura o Adquisición de Lengua. El colegio utiliza estos exámenes para certificar el nivel de competencia lingüística alcanzada por los estudiantes.

Durante el segundo semestre de Tercero Medio, se comunicará las fechas de los exámenes a los padres de los candidatos. Los padres firmarán un compromiso de participación antes de que el colegio matricule a sus hijos. Los exámenes se rendirán durante mayo del Cuarto Medio y los resultados se informarán en julio del mismo año.

Comunicación de los resultados

Los resultados obtenidos por los estudiantes de Segundo Medio en la evaluación electrónica del PAI y en el Proyecto Personal se informarán por escrito a cada alumno durante la primera quincena del mes de agosto. Los certificados oficiales de resultados de la evaluación electrónica del PAI se entregarán durante el mes de octubre, en ceremonia especial con participación de los padres. Los estudiantes que hubieren aprobado uno o más componentes de la evaluación del PAI, recibirán un certificado especial del colegio.

Los resultados obtenidos por los estudiantes de Cuarto Medio en los exámenes del Programa del Diploma se informarán por escrito a cada alumno durante el mes de julio. Los certificados oficiales de todos los candidatos se entregarán durante la ceremonia de Licenciatura de Cuarto Medio, en el mes de diciembre.

Disposiciones finales

Este reglamento tiene vigencia para el año lectivo en curso y será revisado periódicamente por el consejo de profesores. Para esto se considerará que este documento esté en concordancia con las características y necesidades de los estudiantes y que promueva efectivamente un enfoque de la evaluación como instancia de aprendizaje.

Este reglamento será publicado en la plataforma virtual del establecimiento.





Referencias:

[1] Mineduc (2018) Orientaciones para la implementación del decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción escolar. Santiago: Ministerio de Educación. Unidad de currículum y evaluación

[2] MINEDUC (2019) Decreto 67: Reglamento de evaluación. Presentación power point. Unidad de Currículum y Evaluación.

IX.- Política Lingüística

Filosofía

La lengua es el eje fundamental del conocimiento humano, permite transmitir el saber e información, promueve el desarrollo cognitivo, expresión de sentimientos, ideas, pensamientos, opiniones e inquietudes. Además, contribuye al desarrollo social de las personas, ya que facilita la interacción entre los miembros de una comunidad, en este caso la comunidad escolar de The British School.

Rol de la lengua en TBS

La lengua es transdisciplinaria, está presente en todo el currículo escolar, es un medio que permite al ser humano comunicarse con otros en sus formas más diversas: oral, gestual, escrita. La comunicación se puede dar en forma personal, frente a un grupo o una comunidad. En nuestro colegio los estudiantes aprenden y desarrollan las habilidades a través del uso de dos idiomas, español e inglés. Demuestran las competencias lingüísticas alcanzadas en el uso de dos idiomas como vía de comunicación al expresar sus procesos mentales. Se fomenta en el uso práctico y el desarrollo de actitudes de respeto, participación, solidaridad y reflexión frente a sí mismo, otros estudiantes y la comunidad en todas sus interacciones.

Una de las características del perfil de la comunidad es ser buen comunicador, definiendo esta cualidad como "personas que comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz" 4 Siendo el español la lengua materna de los estudiantes, el colegio reconoce la necesidad de desarrollar habilidades lingüísticas en otra lengua como un aspecto primordial. Desde el punto de vista pragmático la lengua materna permite acceder a

-

⁴ Presentación del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Cardiff (Reino Unido): Bachillerato Internacional, julio de 2009.





cierta cantidad de información, la que se facilita al tener competencias en la lengua inglesa.

Entre las habilidades a desarrollar en los alumnos a lo largo de todo el currículo se consideran: comprensión oral, comprensión lectora, expresión oral, expresión escrita, capacidad diálogo. Se busca que los alumnos se superen en relación a sí mismos y también estimular el gusto, la capacidad crítica y apreciación literaria. Por tanto, todo educador es facilitador y mediador en el logro de estas habilidades.

Perfil lingüístico de la comunidad escolar

Infant School y Junior School (Play Group a Cuarto año de Educación Básica) El Programa de la Escuela Primaria desarrolla el currículo escolar de manera transdisciplinaria, por lo que la lengua se vuelve un medio de aprendizaje y los contenidos de las disciplinas integradas se convierten en contextos para su desarrollo.

Los estudiantes del PEP aprenden mediante dos lenguas de instrucción, español e inglés, utilizándose cada una de ellas durante el cincuenta por ciento del tiempo de permanencia en la escuela. Los alumnos aprenden los nuevos conceptos en su lengua materna (español) y luego los refuerzan y profundizan en inglés. De este modo, van adquiriendo ambas lenguas en forma natural y práctica, permitiendo el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y comprensión auditiva.

La adquisición del lenguaje es considerada como un proceso, en el que cada estudiante progresa a su propio ritmo. Los profesores utilizan estrategias de enseñanza variadas en el aula, para captar la atención e interés de alumnos con distintos estilos de aprendizaje.

Middle School (Quinto Básico a Primero Medio)

En el Programa de los Años Intermedios los estudiantes aprenden las distintas asignaturas con profesores especialistas, estableciendo conexiones mediante temas interdisciplinarios que permiten a los alumnos abordar el aprendizaje de manera holística y desarrollar una conciencia intercultural. El aprendizaje de la lengua se aborda desde las distintas materias y todos los profesores son considerados profesores de lengua. Se pretende que los alumnos desarrollen competencias para comunicar y comprender ideas de diferentes maneras, utilizando variados formatos, y sean capaces de adecuarse a cada propósito comunicativo y a cada contexto comunicativo.

En esta etapa escolar las asignaturas son impartidas en español, pero se pueden utilizan materiales de trabajo e indagación en inglés. Se espera que los estudiantes hayan adquirido, en los años previos, un nivel de competencia suficiente para poder incorporar material de estudio en ambas lenguas. Durante la semana, los alumnos tienen varias clases de inglés, en las que se utiliza exclusivamente esta lengua, tanto en forma oral como escrita.





La lengua materna de la mayoría de los estudiantes es el español y el idioma inglés se incorpora como una segunda lengua. Ambas asignaturas son evaluadas con los criterios preestablecidos por el IB para la asignatura de Lengua y Literatura.

Los estudiantes del PAI poseen diferentes niveles de competencia lingüística, dadas las características personales, entorno familiar y estilos de aprendizaje de cada individuo. A esto se suma la incorporación de alumnos nuevos, que poseen diferentes experiencias previas. Los profesores de ambas lenguas manejan estas características personales dentro de aulas con estudiantes heterogéneos, es decir, sin separarlos por nivel de competencia o experiencia. Para esto, se aplican estrategias de enseñanza y aprendizaje diferenciadas.

Senior School (Segundo a Cuarto Medio)

En el Programa del Diploma los estudiantes continúan trabajando en las mismas dos lenguas ofrecidas por el colegio en los años anteriores. El currículum de cada asignatura se imparte apuntando al objetivo de desarrollar las competencias necesarias para rendir los exámenes internacionales del IB al final del programa. La mayoría de las asignaturas se imparten en español y, al igual que en el PAI, se puede incorporar material de estudio e indagación en inglés.

El colegio ofrece las asignaturas de Lengua A: Literatura (español), Lengua A: Lengua y Literatura (inglés), Lengua B (inglés). Las clases se imparten en grupos heterogéneos de estudiantes y los profesores utilizan estrategias de enseñanza y aprendizaje diferenciadas. La carta siguiente describe las opciones de lengua ofrecidas:

Opciones de Senior School (Programa del Diploma)

Grupo 1

Grupo I		
Lengua A: Literatura (NS)	Para alumnos que tienen experiencia en el uso de la lengua objeto de estudio en un contexto académico. El curso se centra en desarrollar una comprensión de las técnicas de la crítica literaria, así como en fomentar la capacidad de emitir juicios literarios independientes.	Español
Lengua A: Lengua y Literatura (NS)	Para alumnos que tienen experiencia en el uso de la lengua objeto de estudio en un contexto académico. El curso se centra en desarrollar una comprensión de la construcción de los significados en la lengua y la función del contexto en este proceso.	Inglés





Grupo 2

Cursos de adquisición de lenguas concebidos para que los alumnos desarrollen las
habilidades y la competencia intercultural necesarias para poder comunicarse con éxito
en un entorno en el que se hable la lengua objeto de estudio.

on an enterne en el que se maete la lengua esjete de estadio.		
Curso de adquisición de lengua para alumnos con		
Lengua B algunos conocimientos previos de la lengua objeto de		
	estudio. Además de aprender una nueva lengua, los	Inglés
alumnos exploran la cultura o culturas en las que se		
	habla dicha lengua.	

Perfil lingüístico de las familias TBS

- La mayoría de los estudiantes de TBS provienen de familias con ambos padres hispanoparlantes, que suelen tener moderada o alta competencia en el uso del inglés.
 Generalmente, la comunicación en la familia se realiza exclusivamente en español.
- Algunos estudiantes ingresan a TBS después de haber asistido varios años a otro
 establecimiento educacional, en el cual han realizado estudios de inglés muy
 básicos o no los han realizado.
- Ocasionalmente TBS recibe estudiantes con ambos padres hispanoparlantes que han vivido uno o más años en países de habla inglesa, por lo que no han recibido educación formal en español, pero son capaces de comunicarse en esta lengua.
- Unos pocos estudiantes se comunican en dos lenguas en el hogar (usualmente español e inglés) debido al origen de sus padres.
- Esporádicamente TBS recibe o se prepara para recibir:
 - Estudiantes cuya lengua materna es el inglés y tienen nociones elementales de español.
 - Estudiantes cuya lengua materna es el inglés y no tienen nociones de español.
 - Estudiantes cuya lengua materna es otra distinta a las lenguas de trabajo de TBS (español e inglés) y tienen nociones básicas de una de ellas
 - Estudiantes cuya lengua materna es otra distinta a las lenguas de trabajo de TBS (español e inglés) y no tienen nociones básicas de ninguna de ellas





Estrategias de apoyo a todos los docentes en el desarrollo lingüístico de los alumnos

Los profesores de todas las asignaturas tienen la misión de aportar en el desarrollo de la lengua de los estudiantes. Para apoyar esta labor se realizan reuniones de planificación colaborativa con profesores de distintas asignaturas. En estas reuniones se debate, se planifica y se toman acuerdos en cuanto a las habilidades lingüísticas a trabajar en cada nivel, se comparten algunas estrategias para ejercitarlas y se revisa la graduación del nivel de exigencia con que se trabajará, según la edad de los estudiantes.

Los documentos de progresión de habilidades comunicativas diseñados en estas reuniones se encuentran publicados en la intranet del colegio para que todos los docentes los puedan consultar al momento de planificar sus unidades de aprendizaje. Estos documentos se revisan y modifican periódicamente en las reuniones de planificación colaborativa de los profesores.

Además, el colegio realiza periódicamente talleres con estrategias para mejorar el uso de la lengua, a cargo de los docentes de Lengua. En estos talleres se incluyen, además, estrategias para incorporar las culturas Chilena y Británica en las unidades de trabajo, utilizando, por ejemplo, las ideas centrales del PEP, Contextos globales del PAI y contextualización de unidades en el Programa del Diploma.

Proceso de admisión en TBS

The British School recibe estudiantes de diferentes orígenes, culturas y lenguas. Se considera la diversidad como un aporte a la conciencia intercultural de los integrantes de la comunidad educativa. Los alumnos que ingresan entre los 3 y 8 años aprenden las lenguas de instrucción en la interacción natural con sus pares. De ser necesario, reciben tareas para el hogar a través de las cuales los profesores preparan para desempeñarse mejor en las próximas clases, ya sea en inglés o en español A partir de los 6 años, los postulantes al colegio deben demostrar un cierto nivel de competencia lingüística que les permita desempeñarse adecuadamente en las clases.

Los alumnos que ingresan al establecimiento con un nivel de competencia en las lenguas de instrucción del colegio (inglés y español) algo inferior al de sus compañeros, reciben tareas especiales para el hogar y asisten a reforzamiento después de clases al momento de matricular los padres se comprometen a apoyar externamente el aprendizaje de la lengua descendida (español o inglés), donde los profesores les apoyan en la adquisición de competencias lingüísticas desarrolladas por sus pares en años anteriores.

Además, es requisito que las familias postulantes al colegio se comprometan a apoyar la filosofía y sistema de enseñanza del establecimiento, siendo primordial demostrar actitudes de compromiso con el aprendizaje, responsabilidad, respeto y participación en la comunidad.





	PEP	PAI	DP
Aprendizaje de la lengua	□ Promovemos espacios de interacción social, con el fin de desarrollar la lengua. Fomentamos el uso de actividades prácticas donde los alumnos aprenden la lengua de manera significativa. □ Tomamos en cuenta las experiencias lingüísticas de cada niño y respetamos sus ritmos de aprendizaje. Consideramos la lengua como la base de todo aprendizaje. Utilizamos variadas estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la lengua. Trabajamos ambas lenguas en el desarrollo de las indagaciones, para favorecer el desarrollo de habilidades en inglés y español.	□ Comprendemos que cada niño y joven es una realidad lingüística particular. Enseñamos la lengua a través de contextos integrativos y no aislados, para lograr aprendizajes significativos. □ Proporcionamos apoyo a las necesidades individuales, durante la clase y en horas de reforzamiento. Entregamos retroalimentación durante el proceso, acerca de progresos y necesidades de los alumnos en todas las lenguas y asignaturas. Se organizan equipos de apoyo al desarrollo de la lengua para cada nivel. Reconocemos las necesidades individuales, adaptándonos a los diversos estilos de aprendizaje.	Estimulamos la producción oral y escrita. Brindamos apoyo interdisciplinario para las distintas formas de comunicación. Fomentamos el plurilingüismo a través de lenguas AB initio. Fomentamos la participación integradora en la comunidad educativa. Desarrollamos estructuras básicas sintácticas y discursivas. Potenciamos las habilidades para enfrentar situaciones reales.



Aprendizaje a través de la lengua

- Consideramos que la lengua es el conector principal en el desarrollo del currículo de nuestra comunidad educativa. Somos responsables de asegurar que todos los alumnos alcancen el máximo potencial, respetando las necesidades lingüísticas de cada uno de ellos. Consideramos a la lengua como vehículo esencial para el desarrollo de la indagación y construcción de significado. Desarrollamos experiencias de aprendizaje que estimulan el desarrollo de las lenguas de instrucción. Reconocemos las capacidades lingüísticas que posee cada niño. Fomentamos el desarrollo de más de una lengua en las distintas experiencias. Fomentamos el registro de las fuentes utilizadas en las distintas indagaciones.
- ☐ Impartimos la lengua a través de diversos П contextos. Utilizamos la lengua para reflexionar sobre la globalización. Relacionamos los nuevos conocimientos adquiridos con conocimientos y experiencias anteriores. Generamos las instancias de retroalimentación a nuestros alumnos durante todo su proceso formativo. Fomentamos el uso de la lengua más allá de la sala de clases. Usamos la lengua materna como medio de investigación. Comenzamos a utilizar progresivamente las normas APA para citar referencias y presentar bibliografías.
- Estimulamos competencias metacognitivas que permitan acceder al conocimiento en diversas áreas. Fomentamos que nuestros alumnos comprendan que pueden aprender a través de las múltiples expresiones de la lengua: escuchar, hablar, leer, escribir Estimulamos el uso de tecnologías como una forma de desarrollo lingüístico. Estimulamos la utilización de variadas fuentes, en distintas lenguas, como una forma de acceder y adquirir conocimiento. Utilizamos las normas APA para citar referencias y presentar bibliografías. Promovemos una ampliación del vocabulario para expresar de mejor manera sus pensamientos y opiniones críticas en los temas tratados. Comprendemos y respetamos la diversidad lingüística de nuestros alumnos y la consideramos un aporte a la riqueza cultural de la comunidad educativa.





			Now no 3
Aprendizaje acerca la lengua	Incorporamos estrategias metalingüísticas atractivas para estudiantes. Integramos las disciplinas para desarrollar el pensamiento analítico y crítico. Promovemos instancias de análisis oral y escrito en las distintas lenguas. Relacionamos textos y lecturas complementarias con las indagaciones. Fomentamos el pensamiento crítico en los alumnos, a través de la relación de textos con sus vivencias personales.	Desarrollamos la capacidad crítica utilizando en la lectura y producción una amplia variedad de textos de carácter formal e informal. Utilizamos como base el lenguaje informal para luego construir y comprender un lenguaje formal. Entregamos un contexto histórico para que los estudiantes conceptualicen ideas y mensajes con la vida cotidiana.	Promovemos el pensamiento crítico a través del desarrollo continuo de la lengua. Comprendemos que todos los textos se producen en un contexto particular y es posible relacionarlos con experiencias del lector para construir nuevos significados. Entendemos la multidimensionalidad del lenguaje, a través de simbología, términos y construcciones que generan diversas interpretaciones.

Apoyo a los estudiantes de Infant School y Junior School (PEP)

Clases de apoyo pedagógico

Las necesidades especiales de los alumnos son atendidas en el aula por medio de la diferenciación de actividades. Sin embargo, ocasionalmente los profesores podrán citar a apoyo pedagógico a algunos alumnos, según las necesidades y el caso. Estas clases realizarán después del horario escolar. Los profesores que realizan el apoyo pedagógico evaluarán cada dos semanas los avances de sus alumnos y la necesidad o no de continuar recibiendo esta ayuda.

Para los alumnos de Primero y Segundo Básico serán citados a apoyo pedagógico de Español y matemáticas. Los alumnos de Tercero y Cuarto Básico de Inglés y matemáticas.





Tareas especiales y comunicación con los padres

Los alumnos que presenten un nivel de competencia lingüística inferior al de sus pares, recibirán tareas de refuerzo para la casa, con el fin de informar y comprometer a la familia.

- De 3 a 6 años: Las tareas serán concretas y cortas (con imágenes y objetos). Se les dará opciones para que puedan elegir según sus intereses.
- De 7 a 10 años: Las tareas serán guiadas para que puedan desarrollar mayor seguridad y puedan atreverse a crear.

Equipo de apoyo al estudiante

Está compuesto por los profesores tutores, los profesores de asignatura, la psicóloga y la coordinadora del PEP. Se ocupa de diagnosticar las necesidades del alumno y de coordinar el apoyo necesario.

En primera instancia, los tutores comunicarán a los padres las necesidades detectadas y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran satisfacer las necesidades del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos del especialista.

Evaluación

Se evaluará el desarrollo de habilidades lingüísticas en relación a las expectativas a lograr, utilizando diferentes tareas que permitan la expresión de las distintas habilidades. Entre estas tareas pueden incluirse la utilización de material concreto y/o lúdico, según las necesidades y edad de los alumnos, además de actividades de autoevaluación y coevaluación.

La evaluación se llevará a cabo como parte del proceso y se considerará el desempeño de cada niño de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, tomando como base su desempeño inicial, tanto en inglés como en español.





Apoyo que brinda el colegio a alumnos cuya primera lengua no es la lengua de instrucción del colegio

Los alumnos que ingresan a The British School, cuya lengua materna es distinta al español, son respetados y se promueve la conservación de la lengua original, ya que esta representa la cultura en que ha estado inmerso el estudiante durante sus primeros años de vida. Los profesores trabajarán en conjunto con la familia y planificarán actividades que permitan al alumno integrarse al grupo de pares y compartir aspectos de su cultura.

Si el alumno no fuera capaz de comunicarse en español ni en inglés, se buscarán personas que pudiera cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.

Apoyo que brinda el colegio a alumnos cuya primera lengua no es la lengua de instrucción del colegio

Si algún estudiante proviene de una familia cuya lengua de comunicación es el inglés:

- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se permitirá a la familia adquirir los textos de apoyo a la asignatura en inglés o bien, se le permitirá al alumno utilizar otras fuentes pertinentes en inglés.
- Los trabajos podrán ser presentados en inglés, siempre que el profesor pueda revisarlos en esta lengua. En caso contrario, el alumno podrá realizar el trabajo en inglés y utilizar un traductor antes de entregarlo al profesor. En el caso de presentaciones orales, los profesores podrán realizar las adaptaciones que estimen pertinentes, a medida que el estudiante vaya aprendiendo español, o bien, podrán permitir entregar el trabajo en forma escrita cuando sea posible o necesario.

Si la lengua materna del estudiante es distinta al español e inglés:

- Se buscarán personas que pudieran cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.
- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se asesorará a la familia en la adquisición los textos de apoyo a las asignaturas en la lengua que el alumno es capaz de entender, o bien, se le permitirá utilizar





información en otras fuentes disponibles en su lengua materna. Podrán usar traductor para comprender las instrucciones escritas entregadas por el profesor.

Middle School y Senior School

Clases de apoyo pedagógico

Los alumnos de Quinto Básico a Cuarto Medio asistirán a clases de apoyo pedagógico de Inglés y matemáticas después del horario escolar cada vez que lo necesiten. Los profesores evaluarán cada dos semanas las necesidades de apoyo de sus alumnos. La citación a clases de apoyo pedagógico se realizará por medio de comunicación formal a los padres.

Tareas especiales y comunicación con los padres

Los alumnos que presenten necesidades en cualquiera de las lenguas de instrucción, recibirán el apoyo de sus profesores mediante el envío de tareas especiales para realizar en el hogar. Estas tareas se adecuarán a las necesidades específicas de cada estudiante y podrán asignarse en cualquier momento del año, previa comunicación formal a los padres. Los profesores informarán a los padres los objetivos, la frecuencia y los plazos a cumplir para estas asignaciones.

Equipo de apoyo al estudiante

Está compuesto por los tutores del nivel, la psicóloga y el/la coordinador/a del PAI o Diploma, según el nivel del estudiante. Se ocupa de recopilar información, determinar las necesidades del alumno y de coordinar el apoyo necesario.

En primera instancia, los profesores de lengua y otras asignaturas informarán a los tutores acerca de las necesidades detectadas en los alumnos del nivel. Los tutores comunicarán a los padres estas necesidades y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo de apoyo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran satisfacer las necesidades del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos del especialista.





Evaluación

Como el desarrollo de la lengua es un proceso continuo y personal, los profesores estimularán la toma de conciencia del propio aprendizaje mediante diferentes estrategias, a partir de los criterios de evaluación establecidos para cualquiera de las lenguas impartidas en el PAI y en el Programa del Diploma.

Apoyo que brinda el colegio a alumnos cuya primera lengua no es la lengua de instrucción del colegio

Si algún estudiante proviene de una familia cuya lengua de comunicación es el inglés:

- Se favorecerá el desarrollo de sus habilidades cognitivas privilegiando su lengua materna.
- Como los estudiantes del colegio se comunican en inglés, los compañeros de curso podrán actuar como enlace y apoyo en las asignaturas impartidas en español.
- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se permitirá a la familia adquirir los textos de apoyo a la asignatura en inglés o español, o bien, se le permitirá al alumno utilizar otras fuentes pertinentes en inglés.
- Los trabajos podrán ser presentados en inglés, siempre que el profesor puede revisarlos en esta lengua. En caso contrario, el alumno podrá realizar el trabajo en inglés y utilizar un traductor antes de entregarlo al profesor. En el caso de presentaciones orales, los profesores podrán realizar las adaptaciones que estimen pertinentes, a medida que el estudiante vaya aprendiendo español, o bien, podrán permitir entregar el trabajo en forma escrita cuando sea posible o necesario.
- Para efectos de los exámenes del Programa del Diploma, el estudiante deberá estudiar inglés como Lengua A y Español como segunda lengua.

Si la lengua materna del estudiante es distinta al español e inglés:

- Se buscarán personas que pudieran cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.
- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se asesorará a la familia en la adquisición los textos de apoyo a las asignaturas en la lengua que el alumno es capaz de entender, o bien, se le permitirá utilizar información en otras fuentes disponibles en su lengua materna. Podrán usar traductor para comprender las instrucciones escritas entregadas por el profesor.





- La presentación de trabajos de clases será flexible en cuanto al formato que más le acomode al estudiante (oral o escrito), pudiendo elegir como lengua de presentación el español o el inglés. Se le permitirá realizar el trabajo en su lengua materna y utilizar un traductor para la presentación.
- Para efectos de los exámenes del Programa del Diploma, se le permitirá trabajar en modo de autoinstrucción al preparase para rendir el examen de Lengua A en su lengua materna. El alumno deberá optar entre inglés y español como segunda lengua a estudiar.

X.- Política de Necesidades Educativas Especiales

The British School entiende las necesidades educativas especiales (NEE), como una característica presente en todos sus estudiantes. Todos los factores que inciden en la vida y aprendizaje de una persona le convierten en un ser único, con características diversas, ya sean estas de distinto orden o naturaleza.

Es así que The British School, aborda las Necesidades especiales Transitorias (emocionales, conductuales, trastornos del aprendizaje o déficit atencional, trastornos expresivos del lenguaje , etc) y también algunas con Necesidades Especiales permanentes (de acuerdo a lo que responsablemente podemos atender con profesores de Educación General Básica) ya que no estamos acogidos al decreto ley de Educación $N^\circ 170$, Programa PIE.

El continuo de Programas del IB considera las diferencias y la diversidad como principios fundamentales para fomentar la mentalidad internacional, para garantizar un acceso equitativo al currículo y para lograr un aprendizaje enriquecedor. (IBO, 2010)

Conceptos y definiciones

Para el logro de una comprensión común de la Política de NEE es necesario definir algunos conceptos relacionados con el tema.

- a.- Inclusión: Es un proceso continuo que tiene por objetivo aumentar el acceso y participación de todos los alumnos en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras. (IBO, 2010)
- b.- Diferenciación: Proceso de identificación y aplicación de estrategias variadas y eficaces para el logro de objetivos convenidos con cada uno de los alumnos. (IBO, 2012)
- c.-Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: se refiere a todo aquel estudiante que precisa o requiere ayudas o recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación integral.





d.- Programa de integración escolar: En el contexto de la Reforma Educacional Inclusiva en marcha, el Programa de Integración Escolar (en adelante PIE) es una estrategia que dispone el sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

Responsabilidades de los padres y apoderados

La familia cumple un rol fundamental en el logro de los objetivos contemplados en este documento.

Los padres y apoderados son los responsables de atender y seguir las indicaciones y sugerencias entregadas por el colegio en relación a las necesidades de su hijo, entre las cuales se contemplan:

- Gestionar evaluaciones con especialistas externos solicitadas por el colegio en entrevistas y, en caso de ser necesario, responsabilizarse por cumplir los tratamientos y sugerencias hechas por dichos especialistas.
- Asumir y poner en práctica compromisos pactados con el colegio.
- Participar de las terapias y /o actividades que indiquen los especialistas.
- Mantener comunicación constante con tutores del colegio y entregar toda la información requerida.

Equipo de apoyo al estudiante

Está formado por los profesores tutores, los profesores de asignatura, psicólogas y el Coordinador del Programa. Se ocupa de reconocer las necesidades del alumno y de organizar el apoyo que este estudiante requiere. En primera instancia, los tutores comunicarán a los padres las necesidades detectadas y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran alcanzar los objetivos por parte del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos del especialista.





El rol de los profesores

Los profesores de cada programa deben conocer las características y necesidades de cada uno de sus alumnos y de acuerdo a esto planificar sus clases incluyendo estrategias diferenciadas para lograr que todos sus alumnos aprendan y desarrollen sus habilidades. Si el profesor detecta a un alumno que requiere apoyo especial aún después de aplicar dichas estrategias, deberá informar al equipo de apoyo para determinar los pasos a seguir para entregarle al estudiante todo el apoyo que requiera.

El colegio brinda oportunidades a todos sus estudiantes, sin embargo, es inevitable encontrarse con situaciones en la que algún estudiante requiera de apoyo especial temporal o permanente. A continuación, se detalla el funcionamiento de estos apoyos en los respectivos Programas.

Necesidades educativas especiales en Infant School y Junior School

Apoyo pedagógico

Las necesidades especiales de los alumnos son atendidas en el aula por medio de la diferenciación de actividades. Sin embargo, ocasionalmente los profesores podrán citar a apoyo pedagógico a algunos alumnos, según las necesidades y el caso.

De ninguna manera la asistencia a este recurso podrá desligar a los padres, de su rol formativo.

Tareas especiales

Los alumnos que presenten un nivel de competencia diferente al de sus pares en algún área, recibirán tareas de refuerzo para la casa, con el fin de informar, comprometer e involucrar a la familia en el logro de habilidades

Evaluación

Se evaluará el desarrollo de habilidades en relación a las expectativas del PEP, utilizando diferentes tareas que permitan la expresión de las mismas. Entre estas tareas pueden incluirse la utilización de material concreto y/o lúdico, según las necesidades y edad de los alumnos, además de actividades de autoevaluación y coevaluación.

La evaluación se llevará a cabo como parte del proceso y se considerará el desempeño de cada niño de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, tomando como base su desempeño inicial.

Middle School y Senior School

Clases de apoyo pedagógico

Los alumnos de Quinto Básico a Cuarto Medio asistirán a clases de apoyo pedagógico de inglés y Matemática después del horario escolar, cada vez que lo necesiten. Los





profesores evaluarán cada dos semanas las necesidades de apoyo de sus alumnos. La citación a clases de apoyo pedagógico se realizará por medio de comunicación formal a los padres.

Tareas especiales y comunicación con los padres

Los alumnos que presenten necesidades en cualquiera de las asignaturas recibirán el apoyo de sus profesores mediante el envío de tareas especiales, para realizar en el hogar. Estas tareas se adecuarán a las necesidades específicas de cada estudiante y podrán asignarse en cualquier momento del año, previa comunicación formal a los padres. Los profesores informarán a los padres los objetivos, la frecuencia y los plazos a cumplir para estas asignaciones.

Evaluación

En algunas ocasiones, el equipo de apoyo determinará adecuar la evaluación a las necesidades del estudiante, ya sea asignando tareas de evaluación especiales, u otorgando más plazo para la realización de una determinada tarea.

Además, los profesores estimularán la toma de conciencia del propio aprendizaje mediante estrategias de metacognición, autoevaluación y coevaluación a partir de los criterios establecidos para cualquiera de las asignaturas del PAI y el Programa del Diploma.

Revisión de esta política

Esta política constituye un instrumento de trabajo para The British School. Dado que las necesidades de la comunidad van cambiando con el tiempo, se realizará una revisión y adecuación de la política de necesidades educativas especiales por lo menos cada tres años, o cuando las circunstancias así lo ameriten.

XI.- Politica de Probidad Académica

The British School promueve en los miembros de la comunidad educativa el principio de la probidad académica, entendida como "un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación" (Bachillerato Internacional, 2011). El Colegio requiere de sus alumnos rigor académico, demostrando probidad académica y evitando toda forma de conducta improcedente.

Una de las características del perfil de la comunidad de aprendizaje es ser íntegro, definiendo esta cualidad como el actuar con honradez, asumiendo la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos (Bachillerato Internacional, 2009). En el plano académico, este atributo del perfil está ligado al actuar con integridad y honradez en cada uno de los trabajos y evaluaciones que se desarrollan.





Un alumno incurrirá en una conducta improcedente cuando realice una acción "por la cual este u otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación" (Bachillerato Internacional, 2011).

Las siguientes son consideradas conductas improcedentes:

- Plagio: presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios.
- Colusión: comportamiento de un estudiante que contribuye a la conducta improcedente de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.
- Doble uso de un trabajo: presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación.
- Conducta indebida durante un examen o prueba trimestral: posesión de material no autorizado, revelar información a otro estudiante o recibir información de otro estudiante.
- Para evitar caer en alguna de estas conductas improcedentes, los alumnos respetarán el principio de probidad académica en todos los aspectos de su trabajo:
 - Cuando utilicen de alguna manera el trabajo de terceras personas o incluyan materiales tomados de otras fuentes, citarán dichas fuentes.
 - No harán pasar por suyo el trabajo de otros.
 - No darán el trabajo propio a terceros para que lo hagan pasar como lo suyo.
 - Respetarán la integridad de la sala de examen.

Sobre las responsabilidades de los miembros de la comunidad:

Será responsabilidad de los alumnos:

- Leer y cumplir con la política de probidad académica.
- Difundir las políticas de probidad académica entre el grupo de pares.
- Actuar con honradez al momento de procesar información.
- Organizar su tiempo para realizar sus trabajos.
- Reconocer el valor del esfuerzo y respetar el trabajo ajeno.
- Preguntar y pedir ayuda ante las dificultades que un trabajo puede provocar, para resolverlo de la mejor forma y contribuir así a su aprendizaje.
- Valorar la construcción del conocimiento, reconociendo que las ideas ajenas colaboran en el propio aprendizaje, otorgando importancia a las fuentes
- Crear un ambiente de colaboración legítima con sus pares.





Es responsabilidad de los profesores:

- Conocer y hacer cumplir la política de probidad académica del colegio.
- Explicar las políticas de probidad académica a estudiantes y apoderados.
- Ser ejemplo de las políticas de probidad académica en sus entornos cotidianos
- Enseñar a citar y referenciar siguiendo la convención utilizada por el colegio.
- Realizar una corrección rigurosa para evitar conductas improcedentes.
- Favorecer un ambiente de trabajo que permita al alumno plantear todas sus inquietudes
- Motivar y potenciar la seguridad y autoestima para confiar en la propia creación de trabajos por parte de los alumnos.
 - Informar al coordinador de manera expedita cuando hay falta a la probidad.

Es responsabilidad del colegio:

- Incentivar y promover buenas prácticas de probidad.
- Socializar la política de probidad académica en toda la comunidad educativa.
- Verificar el correcto cumplimiento de las políticas en toda la comunidad educativa.
- Apoyar a los profesores en la aplicación de la política de probidad.
- Adoptar una convención de citas y bibliografía.
- Capacitar a los docentes con respecto a la convención adoptada.
- Aplicar un protocolo en caso de falta de probidad.
- Revisar constantemente los procedimientos y políticas que involucren la probidad académica.

Es responsabilidad de los padres:

- Conocer la política de probidad académica del colegio.
- Ser ejemplo de las políticas de probidad académica en sus entornos cotidianos.
- Valorar y respaldar las decisiones del colegio en cuanto a las faltas a la probidad
- Apoyar y orientar a los niños en la realización de sus tareas.





- Estimular el valor del trabajo y compromiso de sus hijos.

Situaciones hipotéticas de casos de conducta improcedente

Ejemplos de Junior School

Plagio	Una alumna del PEP, dentro de la unidad de indagación" Como nos expresamos", debe presentar alguna creación artística en relación a las culturas precolombinas. La estudiante había viajado hace poco tiempo a México, trayendo consigo diferentes objetos de artesanía, entre ellos, una máscara. La alumna presenta la máscara como creación propia, frente a lo cual el profesor califica la situación como plagio.
Plagio	Estudiantes de segundo año básico escriben poemas originales y si lo desean pueden publicarlo en un libro de todo el grupo. Una alumna presenta un poema de un escritor conocido. El docente explica a la alumna lo que es el plagio y la invita a crear algo propio.
Plagio	En una sala del PEP los niños se encontraban trabajando en grupo donde todos debían dar a conocer sus propias ideas y conocimientos sobre lo aprendido en la unidad de indagación para la elaboración y confección de un afiche. Tutora al monitorear y supervisar el trabajo de los niños se da cuenta que uno de los grupos está ocupando un afiche creado por otra alumna el año anterior. Ante esta situación profesora se dirige al grupo que se encuentra realizando esta acción, para recordarles lo importante que es dar a conocer las propias ideas y cualidades que tienen para lograr trabajos de excelencia.
Doble uso de trabajo	Como parte de la asignatura de inglés, se les solicita a los alumnos presentar imágenes en Power Point sobre un tema a elección donde deberán presentar y describir en idioma inglés lo que aparece en las imágenes. El alumno decide utilizar el tema de deporte presentando su trabajo en inglés. Días posteriores en la asignatura de Lenguaje el alumno debe presentar un trabajo donde el tema es el deporte y el alumno decide presentar las mismas imágenes con los textos en inglés. La profesora habló con el alumno y se le explica que al usar el trabajo anterior hacía doble uso de trabajo y eso no corresponde.





Doble uso de trabajo	Proyecto culminante del PEP: Muestra de indagación. Antes de la muestra de indagación de cuarto básico, la profesora explica la importancia de la originalidad de la investigación para que el aprendizaje de los alumnos sea significativo. En esta conversación, un alumno reconoce haber utilizado un trabajo presentado por su hermano tres años antes, en la misma unidad de indagación.
Colusión	Una alumna de segundo básico construye un objeto con material reutilizado, pero no alcanza a terminar. Se le pide que traiga el trabajo terminado la clase siguiente. Al presentar su trabajo es evidente que no fue realizado por el alumno, por la prolijidad de éste. El profesor decide conversar con el apoderado para explicar que esta conducta no es aceptable.
Colusión	En a clase de Artes los alumnos de primero básico trabajan en la unidad de indagación "Como funciona el mundo". Tienen que dibujar creativamente cosas relacionadas con la noche, utilizando lápices de cera y luego tienen que pintar sobe ese dibujo con acuarela de color negro. Una alumna hizo solamente el dibujo y pidió a un compañero que se lo pinte con acuarela porque no entendió bien la técnica. La profesora observó la situación y aclaró a los alumnos que el trabajo era individual. Luego volvió a explicar la técnica para que todos comprendieran.
Colusión	Un alumno debe crear un instrumento musical y presentarlo a sus compañeros con una reflexión de cómo fue hecho y por qué. Al momento de la presentación, el estudiante utiliza una terminología técnica de otro país, poco común en su entorno. Al término de la presentación el docente pregunta al alumno por el significado de aquellas palabras. El estudiante no sabe cómo responder, se encoge de hombros, comienza a sentir incomodidad y finalmente reconoce que su padre había preparado la presentación y él solo la había aprendido de memoria. El docente usa este ejemplo para recordar que los trabajos que se terminan en la casa deben ser hechos por ellos de manera autónoma.
Colusión	Un estudiante de segundo básico recibe instrucciones del profesor acerca de ilustrar una figura que represente un





concepto dado. El alumno recurre a copiar parte del producto de otro compañero, quien le autoriza el acto. Antes de la exposición final el profesor interviene, conversa con ambos alumnos para aclarar la conducta apropiada. Los alumnos aprenden progresivamente sobre la probidad académica

Ejemplos de Middle School

Plagio	Los alumnos en su clase de Música tienen que crear una canción
	propia. Un grupo de alumnos se basa en la música de una famosa canción y sobre ella crean su propia letra. El profesor les enseña que acaban de hacer plagio de un tema, pues no citaron que la música pertenecía a una famosa agrupación, por lo cual los guía a citar al autor del tema y que su canción es inspirada en ella.
Plagio	Un grupo de alumnos realiza una investigación para realizar una presentación oral de un tema en particular. En clases, se observa el trabajo de dos de los integrantes siguiendo el formato APA para referenciar los textos citados y parafraseados. El tercer estudiante no participó de manera equitativa y al finalizar la clase los compañeros le exigen que evalúe otras dos fuentes. En la siguiente clase, se juntan para presentar el trabajo y al exponerlo los niños y el profesor descubren que en una de las diapositivas hay plagio. El profesor increpa a los estudiantes y los dos compañeros comentan lo sucedido. Los tres alumnos asumen que no revisaron la presentación antes de exponer. El estudiante que cometió plagio debe corregir el trabajo y se explica compromiso de la probidad académica.
Plagio	Durante una exposición de Arte, los alumnos deben presentar su pintura y explicar su fuente de inspiración. Ante esta situación un alumno dice haberse inspirado en la música que oía en el momento que realizaba su obra maestra. Al término de todas las presentaciones un apoderado se acerca al profesor y le comenta que esa pintura pertenecía a un reconocido artista local. Por lo que el profesor decide, al día siguiente, hacer una charla sobre el plagio, conversando con el alumno al final de ésta.
Plagio	Los alumnos incurren en el "Efecto Frankestein" en el cual en base a diversas fuentes tratan de elaborar un nuevo texto con niveles





	académicos claramente diferentes. Los profesores informan de la norma de probidad, implicación y ejemplos concretos en los que diversas personas tuvieron que enfrentar consecuencias de haber faltado a la probidad. Junto con eso, los profesores entregan herramientas que los alientan a hacer trabajos originales.
Plagio	Como parte de la asignatura de Ciencias el alumno tomar una fotografía sobre el invierno en la Patagonia y hacer una reflexión sobre la imagen. El alumno presenta una fotografía sacada de internet y el docente se da cuenta por lo que se le da una segunda oportunidad donde en esta ocasión el alumno saca una imagen del diario. Por esta razón se cita al apoderado y se valúa con criterio cero.
Plagio	Un estudiante, en el desarrollo de su proyecto personal, se ve obligado a extraer información de trabajos previos de compañeros y desde internet, para cumplir con la presentación planificada. No citó debidamente las fuentes en forma intencional. El profesor le aclara el error y la forma correcta de proceder dando crédito a los autores.

Doble uso de trabajo	Un alumno de este programa asiste al taller de Química, en el cual se le presenta el desafío de realizar un experimento con líquidos, el alumno lo realiza exitosamente. Posteriormente, basada en la misma indagación, la profesora de Física solicita a los alumnos crear un proyecto con el mismo concepto. El alumno recurre a la actividad realizada en el taller de Química y lo presenta como nuevo con sustancias diferentes.
Doble uso de trabajo	En la clase de Artes Visuales los alumnos deben elegir una pintura de un movimiento artístico del siglo XX y deben analizarla y explicar todas sus características en una presentación oral en grupo. Por otro lado, en Historia los alumnos deben analizar una pintura clásica en grupo. Luego de la presentación los alumnos retroalimentación del profesor de Historia, por lo cual aprovechan de presentar el mismo trabajo en la clase de Artes Visuales. Los profesores se enteran de esto después de un tiempo.





3	onom na 3
Colusión	Se les solicita realizar un trabajo de investigación en grupo donde deben reunirse fuera del colegio para realizarlo. Al exponer esta investigación, profesora se da cuenta que el trabajo fue realizado solo por uno de los integrantes, evidenciándose al momento de realizarle las preguntas a los niños. Por esta razón profesora les recuerda las instrucciones entregadas en un comienzo, destacando la importancia de que todos los alumnos tengan conocimiento de lo investigado.
Colusión	Al revisar el proyecto personal entregado por dos alumnas de primero medio, la profesora guía de ambas se da cuenta de que varias partes, correspondientes al criterio D "Reflexión", estaban casi idénticos entre ambas alumnas. Al conversar con ellas, admiten que trabajaron juntas al redactar el informe de proyecto personal. Este ejemplo corresponde a una falta de probidad, ya que significa colusión de las alumnas, aun cuando no lo hayan hecho con mala intención.
Colusión	En una actividad se les pide a los estudiantes crear un juego. En esta experiencia se les pide crear las instrucciones, material, entre otras cosas, dentro de un plazo determinado. Al finalizar la hora, uno de los estudiantes no termina la actividad de forma adecuada (mal presentado, poco prolijo), por lo cual se le pide mejorar la presentación en casa. El estudiante presenta su trabajo, sin embargo, se observa que no está escrito por él sino por sus padres. Se conversa con el estudiante y se le pide que lo reescriba.

Ejemplos de Senior School

Plagio	Un alumno debe preparar una presentación oral interactiva. En ella debe presentar un comentario respecto de la obra elegida para la cual debe abordar el contexto de producción y de recepción, así como críticas del libro. El alumno encontró una enorme variedad de fuentes y no tiene claro cuáles y cómo usarlas. Las presenta sin realizar las citas y referencias respectivas.	
Plagio	Un alumno de tercero medio está trabajando su monografía en la asignatura de informática. Al revisarla, el profesor se da cuenta que muchos de los párrafos del marco teórico y desarrollo de la monografía contenían información proveniente de libros y páginas	





	On wow
	web recomendadas por el profesor sin ser citadas debidamente y sin ser incluidas en la lista de referencias bibliográficas. Este ejemplo corresponde a una falta de probidad académica, y que el trabajo es un plagio.
Plagio	Un alumno incluye un archivo de audio con una interpretación musical que no es de él, en una compilación de 15 minutos en un trabajo de evaluación interna. A pesar de que su profesor ha tenido un seguimiento cercano del trabajo, en ese momento se encontraba con licencia médica, quien a su regreso se da cuenta de esta falta. El profesor aprovecha esta oportunidad para hablar con los estudiantes sobre la probidad y la propiedad intelectual en la música.
Doble uso de trabajo	En el programa CAS un grupo de alumnos elaboran un proyecto de creatividad que consiste en la creación de un mural. Parte de la motivación del proyecto era que éste podría ser evaluado en Artes. Se conversa con los alumnos y se les explica que el IB condena el doble uso de trabajos, por lo cual podían aprovechar el conocimiento construido en el Arte y pensar en crear un mural en otro lugar, bajo otras motivaciones.
Doble uso de trabajo	Un estudiante de tercero medio presenta un trabajo en una asignatura de Ciencias y luego lo presenta como un trabajo de final de proceso (monografía).
	Se conversa, se reflexiona y se sanciona con la anulación de uno de los trabajos, pidiéndole que prepare uno nuevo.
Doble uso de trabajo	Un grupo de alumnos presenta un trabajo para una evaluación de Música que, con anterioridad, lo habían presentado en Física. El profesor de Música, al percatarse de esta situación, le dice al alumno que no le evaluará ese trabajo por el doble uso que le dio, recomendando que puede hacer algo de mucho mejor calidad. Por esto se le da una oportunidad para presentar el trabajo con una fecha determinada.





Doble uso de trabajo

Una alumna presenta el mismo trabajo en dos asignaturas. En la primera, un desarrollo parcial y en la segunda el trabajo completo. La idea para ambos es la misma. El profesor orienta y enfatiza en el desarrollo de una idea original, a pesar de no ocurrir una intención de "doble uso de trabajo".

F	
Colusión	Un alumno en trabajo grupal en donde todos deben colaborar, le asignan escribir la discusión de los resultados. Este alumno no realiza la labor que le solicitaron y con desesperación los compañeros redactan esta discusión. En la presentación oral, el estudiante que no trabajó fue consultado y éste no tenía nociones del trabajo que se realizó. Los compañeros cuentan lo que ocurrió. Los compañeros evidenciaron que el compañero no habría realizado el trabajo y deciden hacer el trabajo por él. El profesor indica colusión y debe hacer el trabajo nuevamente.
Colusión	Dos alumnos se ponen de acuerdo para entregar trabajos de distintas asignaturas, y que pertenecen a distintos grupos. El acuerdo será que cada uno realiza un trabajo, los cuales intercambiarán para entregar como propios. La colusión se genera en el trabajo independiente acordado con anterioridad.
Colusión	Un alumno debe presentar, como parte del proyecto CAS, la bitácora que recopila las diversas acciones y reflexiones sobre el proyecto realizado. Su primo, el cual había presentado el mismo proyecto un par de años atrás, le ofrece pasarle la bitácora para presentarla en el colegio. El alumno duda si esta acción es correcta, por lo que se acerca al profesor, quien le aconseja que, si bien puede inspirarse en el formato, debe éste tener sus propias reflexiones y vivencias.

Convención adoptada por el colegio:

Como estrategia de trabajo para llevar a la práctica los principios expuestos en la Política de Probidad, The British School enseña a sus alumnos las formas apropiadas de citar y referenciar los textos con los que se trabaja en el ámbito académico y que no son de autoría de los alumnos. Para ello nuestra Comunidad ha adoptado las normas APA. Estas normas son aplicables a todos los trabajos académicos escritos realizados en el quehacer escolar.





Desde Middle School y Senior School, los alumnos conocen y se familiarizar con esta técnica de citación y referenciación internacional, para ello se han usado como guías, las recomendaciones de normas APA que aparecen en diversos sitios académicos. Como estas normas se actualizan periódicamente, se han definido conceptos básicos y seleccionado las formas de citar más comunes en el ámbito escolar, de manera tal que establezcan una base para el trabajo académico de la Educación Superior.

Una vez establecidos estos conceptos esenciales, se procede a graduarlos en los diversos niveles para que su uso sea progresivo y eficaz. Así de definen las siguientes etapas:

	5° y 6°	7° y 8°	1° y 2°	3° y 4°
	Básico	Básico	Medio	Medio
Conceptos	 Qué es una cita textual Cuando y cómo usarla Extensión de citas 	 Qué es una cita textual y una referencia Validación de fuentes (pertinencia, dato estadístico) Uso de Sistema APA en Microsoft Office Word Qué es parafraseo Identificar fuentes primarias y secundarias (cita de cita) de lista de referencias 		Manejo de terminología propia del sistema APA
Afiches	Cómo citar un libro Cómo citar página web	 Cómo citar artículo de periódico Cómo citar un blog 	 Cómo citar un artículo de una revista Cómo citar un capítulo de un libro Cómo citar un libro con 3 autores o más 	• Cómo citar una ley

Ejemplos:

a) Citar un libro:

- a. En el texto:
 - i. (González, R. 2016)
- b. Referencia en la lista alfabética final
 - i. González, R. (2016). *El sentido de la vida.* Pp. 107-110. Santiago de Chile. Editorial Teno.

b) Citar una página web:





- a. En el texto:
 - i. (Universidad de León, 2016)
- b. Referencia en la lista alfabética final
 - i. Universidad de León. (2016). [Página web oficial]. Recuperado 17 de junio de 2016 a partir de https://www.unileon.es

c) Citar un artículo periodístico:

- a. En el texto:
 - i. (Pérez, 2014)
- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Pérez, C. (2014, marzo 13). El Colo Colo nuevamente cae derrotado. *La Tercera*. Recuperado de http://www. La ... (si procede).

d) Citar un blog:

- a. En el texto:
 - i. (Ojeda y Lecaros, 2016)
- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - Ojeda, M y Lecaros, S. (2016, diciembre 12). Impacto de la segunda guerra mundial en la economía nacional. [Mensaje en blog]* Recuperado a partir de https://historiaconentretención.cl/mensajes/impacto-de-lasegunda-guerra-mundial
 - * En función del tipo de sitio utilizar: [actualización de Facebook], [mensaje de voz], [Twitter], [Archivo de video], [Mensaje en una lista de correo electrónico], [Fotografía]. Etc.

e) Citar artículo de una revista:

- a. En el texto:
 - i. (Sánchez, B. 1990)
- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Sánchez, B. (1990). Un nuevo marco para la estadística. *Revista de Economía*, 4 (1), 187-220. Recuperado a partir de http://www.revistaeconomia.cl/documentos/3454.pdf

f) Citar capítulo de un libro:

- a. En el texto:
 - i. (Lobos y Tejeda, 1980)
- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Lobos, C. y Tejeda, G. (1980). La economía doméstica. En J. Pinilla y M. Fuenzalida (eds.), *Economía y negocios*. (pp.302-304). Santiago de Chile. Ediciones PF.





g) Citar un libro con tres o más autores:

- a. En el texto:
 - i. (Figueroa, López y Legües, 2001)
 - ii. (Figueroa et al., 2001)
- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Figueroa, J., López, O., Legües, M. (2001). *Análisis de riesgos*. Santiago de Chile, Editorial: Nascimento.

h) Citar una ley:

- a. En el texto:
 - i. (Chile, 2014)
- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Chile (2014). Ley 18345/2014, de doce de mayo, de apoyo a los discapacitados. *Diario Oficial*, (257, 13 de mayo), pp. 376-378.
 Recuperado a partir de http://www.diariooficial.cl/doc/leyes/leyapoyodiscapacitados.

Aspectos o temáticas no consideradas en este anexo, serán abordados según necesidad y de acuerdo a las actualizaciones que presente APA.





XII.- Política de Prueba de Selección Universitaria PSU The British School.

The British School, entiende la PSU (Prueba de Selección Universitaria) como:

- Primero, un instrumento técnico de medición que ordena a los alumnos egresados de Enseñanza Media de acuerdo a sus resultados en la prueba de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Geografía de Chile y prueba de Ciencias.
- Segundo, reconoce a la PSU como una de las instancias que permite el ingreso a la Educación Superior a nivel Nacional.

De acuerdo a esto, se asumen las siguientes estrategias de preparación:

- 1. Simulacros de la mecánica de respuesta, tanto a nivel de tercero como de cuarto medio. Los alumnos de cuarto medio tienen anualmente 10 ensayos, calendarizados los días viernes.
- 2. A partir de junio todos los alumnos de IV Medio inician un repaso de los contenidos que incluye cada una de las pruebas de PSU.
- 3. The British School, en los últimos años, ha sido sede regional de dos ensayos nacionales: Universidad Nacional Andrés Bello y Universidad Técnica Federico Santa María. Este servicio se presta a todos los alumnos de la región.

XII.- HORARIOS

Los alumnos deben llegar al colegio antes de las 7.50 horas.

De 1ro Básico a 4to Medio, los alumnos que llegan a partir de las 7.50 horas están en calidad de atrasados.

Todos los alumnos que llegan a partir de las 8.00 horas deben ingresar al colegio acompañados por un adulto, quién justificará el atraso y firmará el libro consignado para ello, en las respectivas secretarías de cada edificio. Si el alumno no es acompañado por un adulto después de las 8.00 horas, se llamará al apoderado para que justifique y entonces el alumno ingresará a clases.





Horario Play Group									
hora	hora Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes								
7.50-8.10		Recepción e ingreso							
8:10- 12.30	2.30 Actividades educativas								
12.30-13.00	Ext	Extensión horaria: actividades complementarias							
	Los a	Los alumnos pueden ser retirados desde las 12.15 y							
	hasta las 13.00 horas como tope máximo; no tienen								
	actividades en la tarde.								

Horario Pre Kinder y Kinder					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
8.00-12.30	Actividades educativas				
12.30-14.00	Horario de almuerzo				
14.00-15.15	Jornada PM optativa: talleres No hay actividades			•	

Horario Estudiantes Primero a Séptimo Básico					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
	Actividades educativas hasta15.15 horas (incluye 45' del turno de almuerzo) Actividades educativas hasta las 13.00 horas			educativas hasta las	
					No hay actividades
15.15-16.15	Talle	eres extrac	urriculares op	tativos	





Horario estudiantes Octavo Básico a IV Medio					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
	Actividades educativas hasta16.00 horas (incluye 45' del turno de almuerzo)			Actividades educativas hasta las 13.00 horas	
					No hay actividades
16.15-17.30	Talle	eres extrac	urriculares opt	ativos	

XIII. Salidas Pedagógicas

El procedimiento será el siguiente:

- 1. Se envía una comunicación a los apoderados, indicando el objetivo educativo de la actividad y profesor a cargo, fecha y hora.
- 2. El profesor recolecta y entrega a secretaria de cada sede, las autorizaciones de los apoderados. (Pueden ser enviadas en papel o vía mail). El profesor debe cotejar que todos los alumnos que participan en la salida pedagógica, cuenten con la autorización correspondiente de su apoderado.
- 3. Los costos de las salidas educativas, serán por cuenta de los padres.
- 4. Los alumnos deben seguir las normas e instrucciones de los profesores a cargo y profesores acompañantes de la actividad. Rige nuestro Manual De convivencia en todo evento o actividad organizado por Colegio,
- 5. La actividad tendrá un horario de inicio y de término, debe ceñirse a este horario. Ante cualquier imprevisto el profesor a cargo, debe comunicarse con el colegio, indicando ubicación actual y probable horario de llegada al colegio.
- **6.** La salida se inicia y culmina en el colegio.

XIV. Protocolo de Atención de Accidentes Escolares

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.





En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Educación Básica, como Educación Media, están afectos al Seguro Escolar (Decreto Supremo N° 313/1973 Ley N° 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social) desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.

Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, lesión de cualquier tipo dentro o fuera de la sala, enfermedad, desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros alumnos se vea afectada, el colegio deberá responder SIEMPRE siguiendo el mismo protocolo de actuación. Todo funcionario del establecimiento será responsable de seguir los pasos que a continuación se detallan en el momento de presenciar o acompañar a un alumno en dificultad:

- 1º ASISTIR. Frente a cualquier accidente o problema de salud será el adulto más cercano quien primero asista a constatar lo ocurrido y verificar la necesidad de atención.
- 2º NOTIFICAR. El funcionario(a) deberá informar inmediatamente lo que acontece al tutor, al encargado de programa (PEP, PAI, DP) y Secretaría (en ese orden). No podrá volver a sus funciones hasta no asegurarse que la situación está en manos de los responsables.
- 3º No será atribución de ningún funcionario evaluar la gravedad de la lesión o problema de salud. Por esta razón, toda situación deberá ser notificada.

PROCEDIMIENTO

- a) Se procede a entregar primeros auxilios de carácter básico al afectado(a), inmovilización, frío local, etc.
- b) Al mismo tiempo desde SECRETARÍA se efectúa llamado telefónico a su apoderado o familiares para informar de lo sucedido (dependiendo de la gravedad) y de ser necesario, solicitar su presencia.
- c) Se lleva a cabo llenado de ficha de SEGURO ESCOLAR. Este contempla la posibilidad de recibir atención médica sólo en servicio de urgencia PÚBLICO (Hospital Clínico). El apoderado, de no querer utilizar este seguro, deberá firmar una constancia de que se le informó de dicho seguro y que declina utilizarlo (registrar en cuaderno).
- d) Apoderado retira al alumno(a) para recibir atención.
- e) En casos de gravedad extrema, se solicita la presencia de ambulancia con especialistas para atender la emergencia y se acompaña siempre al accidentado hasta el hospital.





ACCIDENTE, LESIÓN O INCIDENTE **GUARDAR LA CALMA** SE DA AVISO EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN LESION LEVE **MENOS GRAVE** LESION GRAVE Son aquellos que solo Son aquellos que Son aquellas que necesitan de asistencia requieren de la atención requieren de atención primaria de heridas médica como heridas o inmediata de asistencia superficiales golpes en la cabeza u médica, como caídas de otra parte del cuerpo. altura, golpe fuerte de la o golpes suaves. cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos. PRIMEROS AUXILIOS PRIMEROS AUXILIOS PRIMEROS AUXILIOS REGRESO A CLASES **AVISO A LOS PADRES** AVISO AL SISTEMA DE **EMERGENCIA INFORMAR A LOS** TRASLADO A CENTRO **AVISO A LOS PADRES PADRES** ASISTENCIAL POR LOS PADRES TRASLADO CENTRO ASISTENCIAL **SEGUIMIENTO EVOLUCION DEL ACCIDENTADO**





¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro.

Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo, practicando el autocuidado.

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderadas pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearte en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases.
- Sacar punta a los lápices sólo con sacapuntas. No uses nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No correr en las escaleras.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

XV.-Aspectos Relacionados con Alumnos

Los alumnos cumplen un rol protagónico en la construcción de la comunidad de The British School y en la gestión de su aprendizaje. Se esperan las siguientes acciones y actitudes:

- Compromiso con el Proyecto Educativo y la comunidad, representando constantemente los valores del Colegio Británico y el Bachillerato Internacional.
- Adherirse al manual de convivencia escolar que rige en nuestra comunidad educativa.
- Autogestión en su proceso formativo, desarrollando una constante actitud de búsqueda y profundización, asumiendo con responsabilidad las tareas propias de este proceso.





- Colaboración con pares, profesores y familias, es decir, aprender a trabajar en equipo.
- Respeto por sí mismo y los demás, entablando relaciones interpersonales basadas en el buen trato.
- Integridad y solidaridad en su actuar frente a la comunidad.
- Equilibrio para poder compatibilizar sus responsabilidades e intereses personales.
- Compromiso con el auto cuidado y cuidado de los demás, tomando conciencia de su cuerpo, salud, de manera de poder tomar decisiones adecuadas fundadas en el conocimiento y la reflexión constante.
- Honestidad para actuar con la verdad, reconociendo faltas y asumiendo las consecuencias de sus errores, comprendiendo que esto constituye una oportunidad de aprendizaje.

A. AUSENCIAS:

Las ausencias por causas médicas deben ser justificadas con el respectivo certificado del profesional, el cual debe indicar el reposo prescrito por éste. El certificado debe ser entregado en secretaría. Es responsabilidad del alumno y sus familias actualizarse con las actividades académicas desarrolladas en el periodo de ausencia.

Las ausencias por viajes u otros motivos, deben ser previamente anunciadas y respaldadas por correo electrónico. Los docentes harán entrega de los materiales de estudio que el estudiante debe cumplir durante el periodo de ausencia. Será responsabilidad del estudiante y sus familias que dichas actividades sean desarrolladas a tiempo. La asistencia mínima para ser promovido es de 85%, acorde a normativa de Mineduc.

B. ATRASOS:

Los alumnos deben llegar al colegio antes de las 7.50 horas. Los alumnos que llegan a partir de las 7.50 horas están en calidad de atrasados. Todos los alumnos llegan a partir de las 8.00 horas deben ingresar al colegio acompañados por un adulto, quién justificará el atraso y firmará el libro consignado para ello, en las respectivas secretarías de cada edificio. Si el alumno no es acompañado por un adulto después de las 8.00 horas, se llamará al apoderado para que justifique y entonces el alumno ingresará a clases.

C. UNIFORME ESCOLAR:

El uniforme identifica al alumno con su establecimiento, por lo que debe llevarse con corrección, en forma especial, en las actividades oficiales del Colegio y las actividades externas en que se represente al mismo.

El Colegio exige el ingreso del alumno a clases, con una presentación adecuada a las normas que se establecen a continuación:





Pre-básica y 1º a 4º Básico	
Damas	Varones
Polera roja o azul del colegio	Polera roja o azul del colegio
Buzo de algodón del colegio	Buzo de algodón del colegio
Calza azul	Short azul
Calcetas blancas	Calcetas blancas
Zapatillas sin ruedas y sin luces.	Zapatillas sin ruedas y sin luces.
Parca del colegio	Parca del colegio
Delantal azul del Infants School	Delantal azul del Infants School
Delantal cuadrillé (1° a 4° Básico)	Cotona (1º a 4º Básico)
Quinto básico a Cuarto medio	<u> </u>
Damas	Varones
Camisa blanca manga larga	Camisa blanca de manga larga
Corbata del Colegio	Corbata del colegio
Falda tableada de color gris (8 tablas) de largo hasta la rodilla	Pantalones grises
Casaca tipo poleron	Casaca tipo poleron
Blazer azul marino con la insignia del	Blazer azul marino con la insignia del colegio
Colegio en el bolsillo superior	en el bolsillo superior
Calcetines grises	Calcetines grises
Zapatos negros de taco bajo sin plataforma	Zapatos negros
Parca del Colegio	Parca del colegio.
Delantal de cuadrillé blanco y azul desde 1°	Cotona color beige 1° a 4° básico (5° Básico a
hasta 4º básico (5º básico hasta 4º Medio	4º Medio delantal blanco para laboratorio)
delantal blanco para laboratorio)	
Pantalones grises, rectos, de la misma tela	Se exige el cabello corto y ordenado. Deberán
de la falda	asistir con la cara rasurada
Los accesorios para el cabello deberán ser discretos y sobrios. La presentación correcta del cabello en las damas incluye un peinado ordenado y sencillo, sin aplicación de tinturas.	No se admite el uso de colas de caballo, piercing, aros, tatuajes a la vista, u otros.
Las uñas deben presentarse limpias y sin	No se acepta aplicación de tinturas en el
esmalte.	cabello.
Se acepta el uso un par de aros discretos en	
las orejas de las niñas.	
Uniforme de Educación Física	
Damas	Varones
Buzo del colegio	Buzo del colegio
Polera roja, azul o blanca del colegio	Polera roja, azul o blancas del colegio
Calzas azul marino	Short azul marino
Short azul marino	Calcetas blancas





C 1 (11	77 4'11 ' 1
Calcetas blancas	Zapatillas simples
Zapatillas simples	
Uniforme de Deportes	
Damas	Varones
Buzo del colegio	Buzo del Colegio
Camiseta del deporte correspondiente (uso	Camiseta del deporte correspondiente (uso
solo en gimnasio y campo de deportes)	solo en gimnasio y campo de deportes)
Calzas o Short del uniforme deportivo	Short azul marino
Calcetines azules con franjas blancas y rojas	Calcetines azules con franjas blancas y rojas
Zapatillas	Zapatillas/ Zapatos de fútbol
Protector Bucal	Protector Bucal
NOTAS:	

El alumno puede asistir con este uniforme sólo en días que tenga Educación Física y Deportes.

Todas las prendas deben estar debidamente marcadas, tanto con el nombre del alumno, como con el curso correspondiente.

D.- RETIRO DE ALUMNOS DURANTE JORNADA ESCOLAR:

En caso de que un apoderado necesite retirar a un alumno/a dentro del horario de clases, deberá comunicarse con la Secretaria del respectivo edificio, manifestando esta petición. Para retirar al alumno tendrá que firmar la salida en un cuaderno de registro que se encuentra en Secretaría.

XVI-. Canales y Protocolo de comunicación

El colegio siempre está dispuesto a mantener una comunicación fluida con los padres y apoderados. Se explicita nuestro protocolo de comunicación para facilitar el proceso.

El primer paso es solicitar entrevista vía telefónica o mail a secretarias de cada edificio, según la índole o motivo de la petición:

- Si el tema es curricular, se debe solicitar la entrevista con profesor tutor o profesor de la asignatura correspondiente.
- Si el tema es de índole conductual o de relaciones sociales, se debe solicitar entrevista con su tutor.
- Si después de esa primera entrevista no se da solución al tema, se debe solicitar entrevista con coordinador/a de programa, en caso de ser una situación curricular o conductual.
- En caso de no llegar a solución con la segunda entrevista, se debe solicitar entrevista con rectora.

Oficialmente el colegio se comunica con los apoderados desde secretaría de cada edificio, siempre se dan las facilidades para que los alumnos llamen a sus casas o apoderados cuando lo requieren, igualmente se solicita a los apoderados contactar a las secretarias de los edificios para entregar información de manera formal.





XVII.-Actividades Extracurriculares

Los objetivos de las actividades extracurriculares son:

- Desarrollar integralmente a los alumnos.
- Fortalecer las destrezas y cualidades propias del alumnado.
- Fortalecer su intercambio socio-cultural.
- Participar en las diferentes actividades que organiza el Colegio y en las que es invitado a participar.

Durante el año hay intercambios deportivos y/o culturales y viajes dentro y fuera del país. El costo total de dichas actividades, pasajes, alojamiento, viáticos, seguros, traslados, impuestos y costos de los profesores acompañantes será de cargo de los sostenedores de los alumnos viajantes. Para que el alumno pueda acceder a dichos viajes, el sostenedor deberá estar al día con sus obligaciones financieras en el colegio.

XVIII. Situaciones Especiales

<u>Uso de celulares u objetos de valor</u>: Es importante informar que el uso de celulares y notebooks no son requisitos para el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, no es una exigencia para el colegio. El uso de notebooks, se permite a partir de 5to año Básico. Es de responsabilidad de los alumnos, cuidar los elementos tecnológicos y de valor que traen al colegio.